

EMILIO CARACUEL OSSA

LA IGLESIA DE SANTIAGO
SU MISION
A TRAVES DE CUATRO SIGLOS

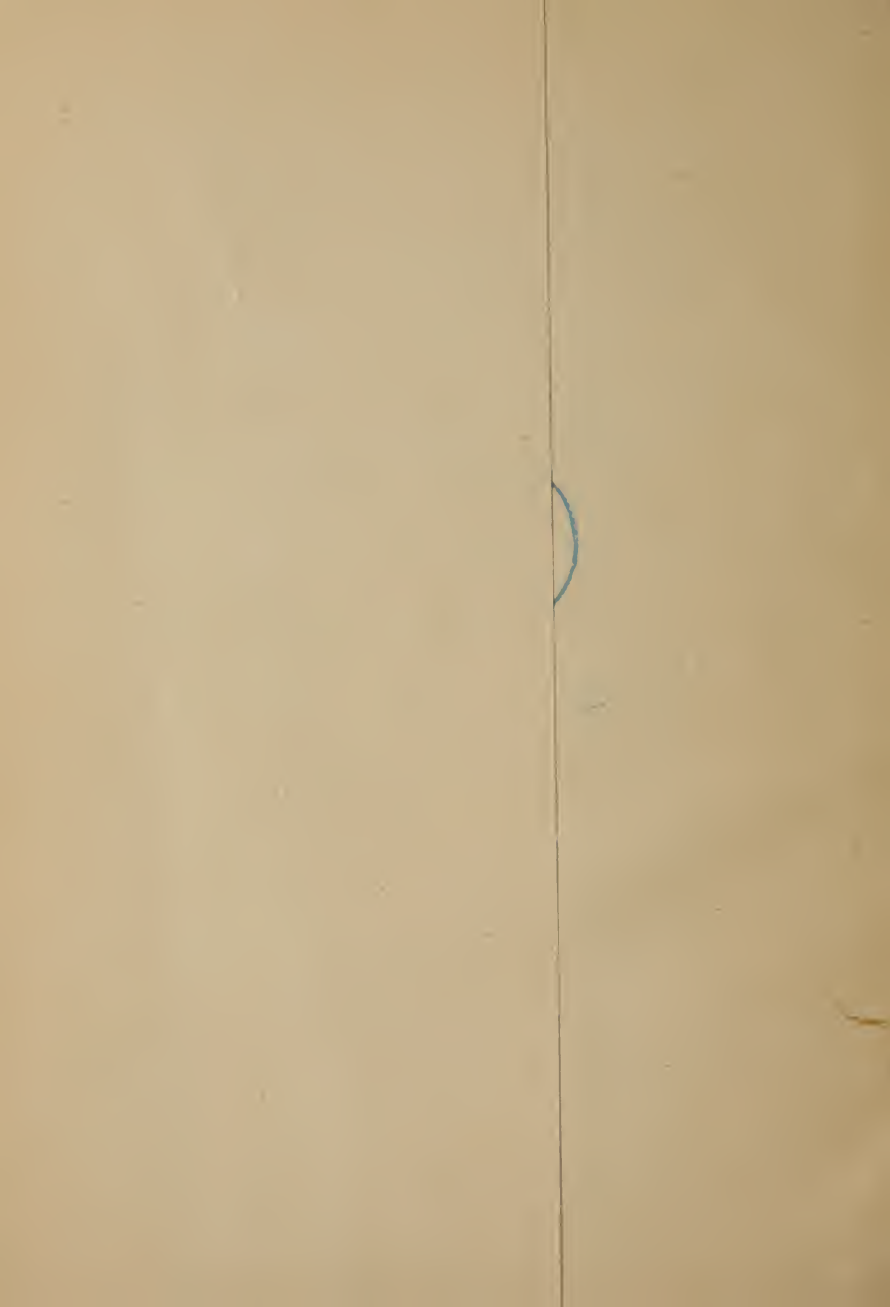
PRIMERA PARTE

EPOCA COLONIAL

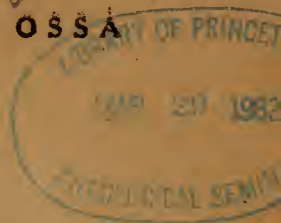
BX1469
.S23084
v.1

SANTIAGO DE CHILE

1946



EMILIO CARACUEL OSSA



**LA IGLESIA DE SANTIAGO
SU MISION
A TRAVES DE CUATRO SIGLOS**

PRIMERA PARTE

EPOCA COLONIAL

SANTIAGO DE CHILE

1946

Puede imprimirse

Luis Felhoen. C. M.

Visitador.

Richardus Mees.

Nihil obstat.

Puede imprimirse y publicarse

23 de Agosto de 1945

Miller

V. G.

Huneus

Secret.

ES PROPIEDAD

Inscripción N.º 11460

**CARTA DEL EXCMO. SR. OBISPO AUXILIAR
DE SANTIAGO AL AUTOR**

Santiago, Enero 2 de 1946.

Reverendo Padre

Emilio Caracuel Ossa.

Presente.

Muy estimado Padre:

He leído con el mayor interés su obra histórica "La Iglesia de Santiago, Su misión a través de cuatro siglos", que abarca el período comprendido entre los mediados del XVI hasta los principios del XIX.

La índole de su estudio, esto es, divulgar en forma sencilla los acontecimientos de la historia eclesiástica, esta vez limitada a la de Santiago de Chile, es digna de todo encomio, pues indudablemente todos obtendrán gran provecho en conocer de qué manera la Divina Providencia sembró en estas tierras la semilla de la fe y proveyó a su admirable germinación y desarrollo.

Aunque no es fácil compendiar dichos acontecimientos en tal forma que, juntamente con guardar la fidelidad histórica, despierten el interés de los lectores, Su Reverencia ha obtenido dichos resultados con tanto éxito que merece las más entusiastas felicitaciones: en efecto, cada uno de los capítulos de esta historia, que abarca un período determinado por algún hecho o personaje central, se lee con verdadero placer por la noticia misma contenida en ellos, por la claridad de la exposición y por la sencillez del estilo.

Es digno de alabanza el espíritu de investigación histórica que resalta en todas las páginas del libro en los ricos manantiales abiertos por varios maestros historiadores, como Monseñor Crescente Errázuriz, Don José Toribio Medina, etc., cuyas citas textuales más de una vez hacen resonar sus autorizadas voces.

El período que abarca esta historia, desde 1540 hasta 1832, encierra hechos y personajes que nos sería grato destacar, para lo cual, no obstante, nos vemos impedidos por la necesaria limitación de las líneas de una carta. Séanos al menos permitido llamar la atención sobre el alto espíritu de amor a los menesterosos, especialmente a los indígenas, de que siempre dieron prueba los obispos y el clero, aún cuando para practicarlos tuvieran que luchar con las autoridades civiles y militares. Es éste un galardón para nuestra Iglesia que ojalá todos conocieran.

Asimismo es grato comprobar las cualidades del clero chileno, cuyas virtudes aparecen reconocidas por todos los contemporáneos y por los historiadores. Quiera Dios que esta hermosa y valiosa herencia sea siempre conservada.

Por todo lo anteriormente expresado consideramos que "La Iglesia de Santiago. Su misión a

V
través de cuatro siglos" es una obra destinada a producir mucho bien por la divulgación de la verdad sobre muy importantes acontecimientos de nuestra historia patria y eclesiástica.

Al renovar a Su Reverencia la expresión de mis felicitaciones, formulo sinceros votos para que continúe cultivando esta importante ciencia, de cuyo recto uso tantos bienes pueden seguirse, como males del uso torcido y falso.

Saluda a Su Reverencia con todo aprecio y le envía su bendición pastoral para su estimada persona y su preciosa obra S. S. y C.

AUGUSTO SALINAS F.

Obispo Auxiliar de Santiago.

PROLOGO

El grupo de colonos castellanos que vino a conquistar estas tierras chilenas y sentó sus reales en este valle del Mapocho, dependía en lo militar, en su calidad de soldados, del capitán extremeño Pedro de Valdivia, y en lo religioso, pues eran cristianos, del capellán castrense que les acompañaba, presbítero don Rodrigo González Marmolejo.

Fundadores de esta ciudad de Santiago, cuyas líneas trazara con mirada de visionario su ilustre jefe, levantaron, junto con sus modestas viviendas, los muros de la humilde capilla primitiva, abuela colonial de la hoy esbelta y suntuosa catedral.

Capellanía castrense de un campamento militar, tal fué el origen de la Iglesia de Santiago.

Asegurado el porvenir de la ciudad y establecidos a firme sus habitantes, creó el obis-

po del Cuzco la primera parroquia y nombró al presbítero González cura y padre espiritual de esta cristiandad naciente. Pronto la extensión del territorio conquistado, el aumento de la población, la intensidad de la vida religiosa y la importancia de la ciudad como capital del reino, reclamaron el establecimiento de la jerarquía eclesiástica: la Santa Sede satisfizo esa necesidad y creó la diócesis de Santiago.

Veinte preladados han venido desde entonces sucediéndose en el solio episcopal, escogidos entre los sacerdotes eminentes por su vasta ilustración y sólidas virtudes, y la historia demuestra con documentos fehacientes que todos ellos honraron el cargo con la santidad de vida, apostólico celo pastoral y entrañable amor a su grey. Con paternal solicitud dedicaron sus mejores desvelos a la evangelización de los naturales diseminados a través del extenso territorio, estableciendo el servicio religioso denominado "doctrina" o "curato de indígenas", equivalente a una parroquia, pero sin residencia fija, sin templo por la imposibilidad de construirlo, y sin intervención de las autoridades civiles en el nombramiento o remoción del párroco.

Cuando un siglo más tarde, cristianizadas las poblaciones de los campos, aumentado el número de los sacerdotes y asegurada su subsistencia, consideró la autoridad eclesiástica que había llegado el momento oportuno, regularizó, en conformidad al derecho canónico, el servicio parroquial, suprimió las doctrinas y

quedaron definitivamente organizadas todas las parroquias.

Entre tanto, de la mezcla de la sangre española con la indígena surgía potente una nueva raza, cuya alma, modelada según las enseñanzas del Evangelio, con maternal solicitud por la Iglesia, daría en adelante constantes pruebas de la pureza y entereza de su fe, de su mística y sólida piedad, y de esa admirable generosidad que ha poblado nuestra capital de numerosas y variadas obras de instrucción, de piedad, de beneficencia y de caridad que atestiguan su fecunda vitalidad.

Terminado el período colonial, la Santa Sede, a solicitud del Gobierno de la República, erigió las diócesis de la Serena y de Ancud, elevó la sede de Santiago a la categoría de arzobispado y creó la provincia eclesiástica chilena.

El estudio de la historia patria sería incompleto si se limitase al conocimiento de los hombres célebres que labraron su grandeza material, e ignoráse a los varones ilustres que forjaron el alma profundamente cristiana de nuestro pueblo chileno.

Este libro tiene por objeto presentar en sus líneas generales, y a la luz de los documentos históricos la benéfica labor de la Iglesia de Santiago a través de cuatro centurias, comprendiendo una primera parte toda la época colonial, reservando la segunda para la de la República.

Los obispos ocupan de preferencia las páginas de este escrito pues, son los jefes de l

sociedad religiosa: el obispo es el alma de su diócesis, su organizador y administrador, el padre y protector de su grey, el director de las conciencias y el modelo de las virtudes que recomienda, el guardián vigilante de la fe, el defensor del patrimonio religioso; concentra todas las miradas, atrae todos los corazones, pues, es el representante de Dios entre los fieles. Su acción episcopal se identifica con la vida misma de la diócesis y relatar la una es dar a conocer la historia de la otra.

Que la Iglesia de Santiago ha cumplido desde su origen, su misión de cristianizar a los pobladores de nuestro suelo es lo que se desprende del estudio de los documentos históricos que conservan los archivos de nuestras bibliotecas, y que ha mantenido y desarrollado hasta hoy la vida-religiosa lo han demostrado las grandiosas manifestaciones de fe y de piedad de su pueblo que presencié la capital en las solemnidades del cuarto centenario de su fundación, y lo demuestran las innumerables obras de bien y de caridad que sostiene, prueba elocuente del profundo espíritu cristiano que lo anima.

Para el estudio del siglo XVI nos han servido de guía los sabios e interesantes escritos de don Crescente Errázuriz que relatan con lujo de detalles la historia civil y religiosa de ese primer período de la vida colonial. Para los siglos XVII y XVIII hemos utilizado la correspondencia de los obispos con el rey y las cédulas enviadas por el monarca, riquísimo ar-

senal de numerosas y minuciosas informaciones de gran valor para la historia eclesiástica.

Algunos hechos relatados por don Crescente en los "Orígenes de la Iglesia Chilena" no fueron confirmados en sus libros posteriores, razón por la cual no se encuentran en este escrito.

No están consignadas en estas páginas los nombres de los eclesiásticos que, si bien fueron nombrados obispos de Santiago, no alcanzaron a tomar posesión de la diócesis; tampoco los nombres de los Vicarios Capitulares en sede vacante, por ser su administración provisoria y sus facultades limitadas, y porque de hecho no dejaron huellas dignas de mención.

Contribuir a la cultura religiosa de los habitantes de nuestra capital, tal ha sido la modesta pretención del autor ,

Santiago, 15 de agosto de 1945.

PERIODO COLONIAL

ORIGEN Y ESTABLECIMIENTO DE LA IGLESIA EN CHILE

DIOCESIS DEL CUZCO — 1540 - 1555

Expedición conquistadora — Salida del Cuzco —
Capellán castrense y capellanes auxiliares — Fun-
dación de Santiago — Angustia de los primeros
años — Auxilio oportuno — Primeras ermitas —
Primera iglesia — 1540 - 1547.

A la cabeza de un puñado de audaces
españoles y de unos mil indios auxiliares sa-
lía de la ciudad de Cuzco en el mes de enero
de 1540 el capitán extremeño Pedro de Val-

via para emprender la conquista del lejano territorio de Chile, abandonado apenas descubierto seis años antes por otro capitán español Diego de Almagro.

Dirigióse hacia el sur y atravesando la región de Arequipa, llegó al valle de Tarapacá, en donde esperó por los meses de abril y mayo los refuerzos que por varios agentes había anteriormente solicitado. Allí fueron llegando por pequeños grupos, aventureros desbandados de otras expediciones, siendo el más importante el de setenta hombres que llegó con Francisco de Villagra, y a quien acompañaba el presbítero Rodrigo González capellán militar (1).

Regresaban éstos de la expedición a los Chunchos, diezmados por las terribles dificultades que encontraron. Licenciados por su jefe Diego de Rojas, tuvieron conocimiento de la expedición organizada por Pedro de Valdivia, para la conquista de Chile, y la esperanza de mejor fortuna decidió a aquellos hombres de acero a concentrar sus ya débiles fuerzas para encaminarse a su encuentro.

Otra partida de veintiocho hombres de ese deshecho ejército expedicionario, a las órdenes del capitán Francisco de Aguirre, los aguardaba desde dos meses en el valle de Atacama. Permaneció allí Valdivia algún tiempo preparándose antes de atravesar el temible desierto Su travesía, como puede suponerse,

(1) Véase P. de Valdivia. I, p. 56. Errázuriz.

fué larga y penosa; pero, venciendo todas las dificultades, llegaron por fin al ansiado valle de Copiapó. Aquí se agregó a la expedición un último grupo de veinte soldados y con ellos los presbíteros Juan Lobos y Diego Pérez (1).

Repuestos de las fatigas y recuperadas las fuerzas, emprendieron la marcha hacia el sur hasta llegar al valle del Mapocho, a los once meses de la salida del Cuzco, acampando al pie del cerro llamado Huelén por los indígenas, y en adelante Santa Lucía por los españoles; era el trece de diciembre, día y lugar en que probablemente se ofrecería el Santo Sacrificio por vez primera.

Cautivado Valdivia por el hermoso panorama que presentaba tan extenso cuanto fértil valle, lo eligió para fundar la primera ciudad. Dióle el nombre del apóstol Santiago, y el doce de febrero de 1541 echó los cimientos de la futura capital; dividió el terreno en manzanas iguales, repartió solares a los nuevos colonos, y haciendo delinear la plaza en el centro de la población “tomó la cuerda para trazar la iglesia, cuyo sitio asignó a la parte occidental, y con reverente culto puso en él una cruz, bien persuadido que acción de tanta cristiandad y ejemplo a él solo le competía” (2).

El libro becerro del Cabildo dice así: “A doce días del mes de febrero, año de mil e qui-

(1) Id. p. 131.

(2) Orígenes, p. 56.

nientos e cuarenta e un años, fundó esta ciudad, en nombre de Dios y de su bendita Madre y del apóstol Santiago, el muy magnífico señor Pedro de Valdivia..., teniente de gobernador y capitán general... Y púsole nombre la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo..." (Acta de 1544, por haberse quemado la del doce de febrero de 1541).

Componían esa primitiva población ciento cincuenta españoles y cuatrocientos indios amigos que lograron resistir el penoso viaje (1).

Todo el territorio de Chile, la parte conquistada y la por conquistar, quedaba canónicamente incorporado a la diócesis del Cuzco; y esos ciento cincuenta colonos cristianos con su jefe espiritual el capellán militar constituyen el núcleo primitivo de la naciente iglesia chilena, rama legítima de la Iglesia universal de Cristo.

Los numerosos indígenas que habitaban los alrededores, disimulando el despecho que les causaba la llegada de gente extraña que veían resuelta a adueñarse de sus cultivadas tierras, no les molestaron durante los primeros meses de la ocupación; pero, tan pronto como vieron disminuir su número por la salida de Valdivia a recorrer la región del sur, se dejaron caer con impetuosa ferocidad sobre la incipiente ciudad: era el día once de setiembre.

(1) Véanse los nombres en P. de Valdivia, I, p. 147, nota.

Ante ataque tan violento como inesperado, debieron apelar los cincuenta españoles que habían quedado a todo su genio guerrero y a su indomable valor, para no verse aniquilados, pues la batalla duró todo el día sin un instante de reposo. Si bien lograron al caer la tarde rechazar a sus enemigos y conservar sus vidas, no pudieron impedir que éstos prendiesen fuego a sus humildes chozas, consumiendo las llamas todo lo que habían traído del Perú, junto con sus reservas de alimentos.

Después de esta terrible jornada que tuvo a la naciente colonia en inminente peligro de perecer, no disminuyó la belicosidad de los indios, la que mantuvo a los conquistadores en perpetua alarma, obligándoles a turnarse para velar y trabajar. Siguiéron dos años de angustia permanente, de sufrimientos indecibles y de espantosa miseria, llegando a no tener más alimento que el maíz y en tan escasa cantidad que padecieron hambre, y hubieron de sustentarse con hierbas silvestres. Llegó a tal extremo la miseria que no tenían con qué cubrirse, obligados a andar “vestidos de pellejos, sin camisas ni otros vestidos”.

En esas tristes circunstancias fué de gran consuelo y aliento la abnegada labor del capellán González que mereció el elogio del gobernador en carta al Rey (1).

Llegó, por fin, el término de tantas calamidades; concluía el año de 1543 cuando Val-

(1) Carta del 4 de setiembre de 1545.

divia tuvo conocimiento del arribo a la costa de un barco en que regresaba del Perú Alonso de Monroy, portador del tan esperado auxilio. No es para descrita la alegría que se apoderó de todos: se consideraban salvados y con ellos la suerte de la ciudad.

Desalentados los indios con el socorro recibido por los españoles, perdieron la esperanza de exterminarlos y optaron por someterse unos y retirarse al sur los demás.

Desde esta fecha comienza una nueva era: asegurada la paz, se entregan los habitantes de Santiago a la construcción de sus viviendas, al cultivo de los campos, a organizar los servicios de la ciudad, mientras Valdivia con algunos soldados recorre tan pronto el norte como el sur, tratando de explorar otras regiones para fundar nuevas ciudades.

No tardó Valdivia en dar cumplimiento a la promesa, hecha en horas de angustias a la Virgen María, de levantarle una capilla tan pronto como llegara del Perú el socorro que había pedido y que con ansias esperó dos largos años. La ciudad vió entonces la construcción de una ermita a Nuestra Señora del Socorro, en el sitio que ocupa hoy la iglesia de San Francisco, en prueba de la cristiana gratitud de su ilustre fundador (1).

(1) Valdivia, II, p. 162.

En su altar mayor se venera esta pequeña imagen, tallada en madera, reliquia histórica, traída por Pedro de Valdivia.

De esta misma fecha datan probablemente la ermita de Monserrat, construída sobre el cerro Blanco por Inés de Suárez, y la de Santa Lucía al pie del cerro de este nombre, por Juan Fernández de Alderete, en recuerdo del día de llegada.

La construcción de la iglesia mayor en la plaza no se hizo esperar; lentos sí fueron los trabajos, debido a la pobreza general; estando aún inconclusa en 1545, pues “se decía misa en una portada de la casa habitación del gobernador”, pero al año siguiente pudo ser entregada al culto.

Los sacerdotes, que han visto aumentar su número con la llegada del presbítero Gonzalo Yáñez que acompañó a Monroy, pueden ya dedicarse con tranquilidad a la apostólica labor de la evangelización de los indígenas, sobre los cuales adquirirán pronto bienhecho-
ra influencia.

Establecimiento de la Iglesia — Primera parroquia — Primer párroco — Parroquias de La Serena, Concepción, Imperial, Valdivia y Villarrica — Primer Visitador y Vicario General — Hospital — Ordenes religiosas: mercedarios, dominicos, franciscanos — 1547 — 1555.

El obispado del Cuzco, cuya jurisdicción se extendía a todo el territorio de Chile, fué erigido por el Papa Paulo III, el 4 de septiembre de 1538, siendo su primer obispo fray Vicente de Valverde, quien nombró capellán militar de la expedición conquistadora de Valdivia al presbítero Rodrigo González Marmolejo, que desempeñó sus funciones con bondad, prudencia y celo apostólico durante aquellos difíciles años. El segundo obispo, fray Juan Solano, do-

mínico, que gobernaba la diócesis desde 1544, demuestra que conocía las cualidades del presbítero González y el aprecio en que le tenía, al extenderle el 4 de mayo de 1546, el nombramiento de cura y vicario foráneo de la ciudad de Santiago, con “amplísimas facultades para entenderse con las autoridades civiles, para dirigir y corregir a los eclesiásticos, para el régimen de los fieles. . . (1).

Portador de este nombramiento fué el presbítero Diego de Medina que llegó a Chile a fines de 1547, trayendo también el suyo. El 14 de diciembre presentó el señor González la provisión de su título y cargó al Cabildo de la ciudad, el que expresó que acataba la voluntad superior, y asignó a los curas una renta anual, pero “sacándola de las rentas y frutos de los diezmos de esta ciudad de Santiago y términos”.

Constituído en padre y pastor de la nueva cristiandad, desplegó el señor González “un celo y abnegación superiores a todo elogio y supo así conquistarse inmensa influencia en todo el vecindario” (2).

Atendía tanto a la conversión de los infieles, estableciendo en varias partes “doctrinas” o centros de enseñanza catequística, como a

(1) Valdivia II. p. 168. y documento íntegro en “Provincia Eclesiástica Chilena”, p. 515.

(2) Orígenes de la Iglesia Chilena, p. 77, Errázuriz.

las necesidades espirituales de los españoles; trabajaba en la terminación de la iglesia parroquial y procuraba la construcción de nuevas capillas; no descuidaba la predicación del Evangelio, tenía fama de buen orador, y velaba por el esplendor del culto y la observancia de la moral cristiana. En su constante actividad religiosa fué secundado con no menor celo por sus abnegados colaboradores en el ministerio; el presbítero Juan Lobos, de quien se expresaba Valdivia en carta al Rey de 4 de septiembre de 1545: “entiende en la conversión de los indios, nos administra los sacramentos y usa muy bien su oficio de sacerdocio”, y supo conquistarse general aprecio en la colonia, pues fué uno de los dos sacerdotes recomendados al Rey por Jerónimo de Alderete como muy dignos de ocupar el obispado de Chile, cuya creación solicitaba. Regresó a España en 1554. El presbítero Diego Pérez había vuelto a Europa en 1546, siguiéndole también el presbítero Gonzalo Yáñez.

Entre tanto, noticias llegadas a Chile de graves sucesos políticos acaecidos en el Perú, determinaron al gobernador a embarcarse para Lima en diciembre de 1547. A su regreso en 1549 le acompañaron cinco eclesiásticos: los presbíteros Hernando Márquez, Bartolomé Pozo, Gonzalo López, Diego Jaimes y Francisco González.

Una lamentable desgracia tenía aún consternados a los habitantes de Santiago. La ciu-

dad de La Serena, que el gobernador había fundado en 1544, quedaba completamente destruída e incendiada por los indios, pereciendo toda su población (12 de enero de 1549). Ocho meses más tarde, el 26 de agosto, el capitán Francisco de Aguirre con cincuenta españoles procedía por orden del gobernador a la ceremonia de la nueva fundación. En esta ocasión se fundó la parroquia de la La Serena y fué su primer párroco el presbítero Hernando Márquez.

En octubre de 1551 llegaron al país con Francisco de Villagra los presbíteros Luis Bonifacio, Nuño de Abrego, Cosme de Santo Domingo y el mercedario fray Antonio de Sarmiento Rendon.

El deseo de extender hacia el sur su dominación llevó a Valdivia a las márgenes del Bío-Bío, en donde fundó la ciudad de Concepción el 5 de octubre de 1550. Iba en la expedición el presbítero González Marmolejo, quien no descuidaba la atención religiosa de las nuevas poblaciones, y fué señalando a cada una su primer pastor. El presbítero Gonzalo López fué nombrado primer cura de Concepción. Se internó Valdivia en la temible región de Arauco: venciendo las dificultades que se presentaban a su paso, fué escogiendo los sitios favorables para nuevas ciudades, y así quedaron fundadas a corto plazo Imperial el 16 de abril de 1552, siendo su primer párroco el presbítero Diego Jaimes; Valdivia, a principios del

mismo año, y fué su primer cura el presbítero Luis Bonifacio; y Villarrica que no tuvo cura por la escasez de sacerdotes.

Los penosos viajes que había hecho y el trabajo abrumador que reclamaba el servicio activo de su dilatada parroquia fueron minando las fuerzas del ya sexagenario cura González, quien determinó en 1550 resignar su cargo e ir a pasar sus últimos días a España, comunicando su resolución al obispo de Cuzco. No pudo, sin embargo, realizar su proyectado viaje: "Cabildo y pueblo se echaron a sus pies", rogándole que no los abandonase, cediendo el bondadoso pastor a los ruegos y lágrimas de su grey. (1)

En el año de 1552 llegaba a Santiago el licenciado Hernando Ortiz de Zúñiga, nombrado Visitador y Vicario General por el gobernador del obispado en ausencia del obispo que se hallaba en España obteniendo la división de su extensa diócesis.

Provechosa fué la presencia del primer vicario general: dió pronta y acertada solución a los asuntos eclesiásticos pendientes, alivió al presbítero González Marmolejo de su pesada labor parroquial, nombrando cura y vicario al presbítero Nuño de Abrego; (2) obtuvo del Cabildo que suprimiera una cláusula injusta y ofensiva para la Iglesia que se había intro-

(1) Carta de Valdivia al Rey, P. de Valdivia, I I, p. 308.

(2) Muerto por los indios en Concepción en 1555.

ducido en las donaciones de terrenos o transmisión de propiedades; (1) no permitió que un eclesiástico, el presbítero Francisco González, fuese elegido alcalde de la ciudad, como lo pretendía su ambición y lo solicitaban sus amigos del Cabildo; se opuso con firmeza a la intromisión abusiva del Cabildo en los derechos privativos de la Iglesia; fijó un arancel eclesiástico, sin tomar en cuenta el que había pretendido imponer el Cabildo; y debido a su oportuna actuación, conservó la autoridad eclesiástica su benéfica intervención en los hospitales. La fundación del hospital de San Juan de Dios tuvo lugar probablemente en el año de 1552 (2).

Ordenes religiosas.—Mercedarios.—“Religiosos mercedarios vinieron a Chile antes que ninguno de otra Orden en los años 1548 y siguientes”, siendo el primero fray Antonio Correa, llegado en ese año con el capitán Estéban de Sosa (3).

En cuanto al establecimiento de la Orden y la fundación del primer convento de Santiago dice don Tomás Thayer Ojeda: “Nos parece

(1) P. de Valdivia II, p. 463.

(2) Id. p. 464.

(3) El erudito investigador D. Tomás Thayer Ojeda lo da como un hecho indiscutido e indiscutible en su “Juicio Crítico” de la obra “Los primeros mercedarios en Chile”, por fray Policarpo Gazulla, p. 477.

Véase Sin Gobernador, p. 323.

muy probable que éstos tuviesen a su cargo la ermita de Nuestra Señora del Socorro por disposición del gobernador, sin título de propiedad, ni intervención del Cabildo y con mera tolerancia de la autoridad eclesiástica, todo lo cual explicaría la falta de título de dominio; a fines de 1552 llegó el licenciado Hernando Ortíz de Zúñiga, provisto Visitador de Chile, quien, estimando irregular, como lo era, esa ocupación, debió de pedir a los mercedarios la devolución de la propiedad, y por este motivo el padre Correa, que hasta entonces había permanecido en Santiago, hubo de irse a Concepción; el 17 de marzo de 1554 Rodrigo de Quiroga y el Cabildo de Santiago, valiéndose de las circunstancias anormales que sobrevinieron a la muerte del Gobernador, hicieron donación subrepticia a los franciscanos de la ermita con ocho solares para su convento, les pusieron en posesión y ellos, por su parte, repelieron de hecho a los curas de la ciudad que intentaron disputársela; entre tanto, los mercedarios, al hallarse sin casa a su llegada de Concepción, pasarían a ocupar la de Fernández de Alderete que los franciscanos acababan de abandonar; desvanecidos los temores de contienda civil, el nuevo Visitador hubo de tratar en 1555 de recobrar la posesión de la ermita, pero la Real Audiencia de Lima amparó a los franciscanos en febrero de 1556 y seguros ya éstos de no ser inquietados en lo sucesivo, se allanarían a dejar sin efecto la donación irrevocable que les había hecho Fer-

nández de Alderete en 1553 de las casas que ocupaban los mercedarios, pues, sólo así pudo llevarse a cabo la nueva donación de la misma propiedad a favor de los mercedarios por los años de 1556 ó 1557". (p. 478).

Dominicanos.—Al salir del Perú en 1550 el capitán Núñez de Prado para la conquista del Tucumán que le había concedido el Presidente La Gasca, le acompañaron dos religiosos dominicanos, fray Gaspar de Carvajal y fray Alonso Trueno. A fines de julio fundaba Núñez la ciudad del Barco. (1) Sometida en diciembre de 1552 a la autoridad de Valdivia por Francisco de Aguirre, envió éste al Perú a los dos religiosos por su amistad con el capitán Núñez, dejando la población sin ningún sacerdote durante casi cuatro años. (2)

Los religiosos de Santo Domingo llegaron a Santiago con el nuevo gobernador García de Mendoza en el año 1557: fueron éstos fray Gil de San Nicolás, fray Diego de Chavez y fray Gabriel de la Cerda. (3) El 16 de noviembre de ese año "el Teniente de Gobernador Pedro de Mesa compró, a nombre del Rey, las antiguas casas de Santiago de Azoca y las donó a fray Gil para convento de su Orden". (4)

Franciscanos.—En el año de 1553 vinieron

(1) Trasladaada dos veces de lugar quedó por fin situada en donde hoy se halla la ciudad de Santiago del Estero.

(2) Valdivia II, p. 408 y sig.

(3) Sin Gobernador, p. 475, nota, Errázuriz.

(4) Don García de Mendoza, p. 115.

de Lima a fundar un convento de su Orden los religiosos franciscanos fray Martin de Robleda, comisario, fray Juan de Torralba, fray Cristóbal de Ravaneda, fray Juan de la Torre y el lego fray Francisco de Frenegal. El 3 de octubre Juan Fernández de Alderete les hace donación ante el Cabildo de "un solar y casas que tiene en esta dicha ciudad", para que establezcan su convento, y de la ermita de Santa Lucía "que está junto al dicho solar". (1)

Aceptó la donación fray Martin de Robleda, comprometiéndose a aplicar por Fernández de Alderete ciertos sufragios. Pero después encontró insuficiente el terreno donado y "acordaron que otro día lo vaya a ver todo el dicho Cabildo; y visto, le señalarán al dicho monasterio lo que vieren que conviene". (2)

Don Crescente Errázuriz sostiene que la donación no pasó de proyecto y demuestra que no pudo llevarse a efecto: los religiosos prefirieron ir a fundar a Concepción. El 17 de marzo de 1554, de regreso ya el padre Robleda, recibe la donación de la ermita de Nuestra Señora del Socorro y terrenos adyacentes que a nombre del Cabildo y de la Cofradía le entrega el Justicia Mayor Rodrigo de Quiroga, tomando posesión con las ceremonias de uso. (3) Hasta entonces los franciscanos "no tenían convento ni habitación propia".

(1) Situada en donde hoy está el Convento de la Merced

(2) Sin Gobernador, p. 331.

(3) Véase las condiciones: Sin Gobernador, p. 337.

Probablemente la ermita de Santa Lucía pasó en esta fecha a poder de los mercedarios por donación del mismo Juan Fernández de Alderete, quien otorgó la escritura dos años después, el 21 de marzo de 1556.

Desde 1552 cuidaban de la ermita de Nuestra Señora del Socorro y la servían los curas de Santiago; de modo que la donación de ella a los franciscanos sin intervención de la autoridad eclesiástica provocó un conflicto: Martín de Caz y Francisco González curas a la sazón se opusieron a ello con violencia. El padre Robleda llevó el litigio al tribunal de la Audiencia de Lima, el que resolvió en favor de los religiosos, quienes quedaron en posesión definitiva de la ermita y convento (marzo de 1556).

Triste papel desempeñó en Lima y después en España el padre Martín de Robleda, tratando de desprestigiar al obispo electo don Rodrigo González y de impedir aún su nombramiento.

La Iglesia de Santiago debe a don Crescente Errázuriz uno de los más hermosos capítulos de su historia, en que rehabilita, a la luz de los documentos, el buen nombre del primer obispo de la diócesis, víctima inocente de indignas intrigas y calumnias. (1)

Los nuevos operarios evangélicos, varones ilustrados, virtuosos y apostólicos, contribuye-

(1) Sin Gobernador, cap. XXVI, p. 428—450.

ron no poco a la religiosidad de los habitantes del país y a la conversión de los indígenas.

Tranquilos transcurrían aquellos años coloniales, cuando una triste e inesperada noticia llega a Santiago y se esparce rápida como un rayo, oprimiendo los corazones y causando honda consternación en sus habitantes: el gobernador Pedro de Valdivia había muerto heroicamente en un combate con los indios de Arauco en la fatídica jornada del primero de enero de 1555. Con él pereció también el capellán Bartolomé Pozo que le acompañaba.

La capital agradecida ha inmortalizado en el mármol la egregia figura de su ilustre fundador. (1)

(1) Este bello monumento se halla en el cerro Santa Lucía. (Inaugurado el 12 de febrero de 1875).

Es de lamentar, sin embargo, que no se alce en el centro de la misma plaza que él trazara, corazón de la ciudad que delineara, de esta capital que él fundara.

DIOCESIS DE CHARCAS — 1555 — 1563

Don Rodrigo González Marmolejo, Visitador y Vicario General — Fiesta del apóstol Santiago — El diezmo — Llegada de nuevos eclesiásticos — Diligencias para la creación del obispado de Santiago — Nuevo Visitador y Vicario General — ¿Inquisición en Chile? — Parroquia en Mendoza — Interés del Gobernador Villagra en la cristianización del indígena.

Noticias de importancia religiosa llegaban poco tiempo después a la capital. El obispo de Cuzco, que se hallaba en España, había obtenido que se dividiese su extensa diócesis, y el Papa Julio III había erigido el nuevo obispado de Charcas o La Plata, el 27 de junio de 1552, quedando comprendida en su jurisdicción la gobernación de Chile. Su nuevo obispo, fray Tomás de San Martín, dominicano, después de

consagrado, había hecho en Madrid la erección de su iglesia el 23 de enero de 1553; embarcado para el Perú, había llegado a Lima en enero de 1555 y desde allí enviaba al presbítero González Marmolejo, a quien conocía personalmente, el nombramiento de Visitador y Vicario General, confiándole la dirección de la Iglesia en Chile. Portador de este nombramiento fué el presbítero Melchor Calderón, llegado el 23 de mayo; y en el mes siguiente, el 13 de junio, toma posesión de su nuevo cargo el señor González, con gran regocijo de toda la población, que veía así reconocidos sus méritos, virtudes y experiencia.

La fiesta del apóstol Santiago, patrono de España y de esta ciudad, comenzó a celebrarse con solemnidad en el año 1556 con la ceremonia del paseo del estandarte real por las calles de la capital, tomando parte oficial el gobernador, el Cabildo, y asistiendo todo el pueblo con gran regocijo. Esta fiesta cívico-religiosa se efectuó cada año el 23 y el 24 de julio, y revistió hasta la independencia el carácter de fiesta nacional. (1)

Con la llegada a Chile en 1557 del nuevo gobernador García de Mendoza, aumentó el reducido número de sacerdotes que había: le acompañaban los presbíteros Antonio de Vallejo, Maestrescuela de Charcas, "a quien, sin autoridad para ello, había nombrado Visitador eclesiástico el arzobispo de Lima";

(1) Véase su descripción en Sin Gobernador, p. 353 y sig.

Leonardo Valderrama, tesorero de la catedral de Quito, Cristóbal de Molina que había venido con Almagro, Juan Rojo que siguió a Tucumán, Alonso García, Hernando de la Cueva, Fabián Ruíz de Aguilar, Hernando Díaz Rojo, cura de La Serena en ese mismo año, Juan Fernández que pasó a ser cura de Santiago, y los religiosos fray Gil González de San Nicolás, fray Luis (o Diego) de Chavez y fray Gabriel de la Cerda, dominicanos; los franciscanos fray Juan de Gallegos, fray Cristóbal de Ravaneda y fray Diego de Atenas, y el mercedario fray Antonio Correa.

El diezmo para el sostenimiento del culto comenzó a pagar desde 1545. (1)

El 15 de octubre de 1550 escribía Pedro de Valdivia al Rey solicitando la creación del obispado de Santiago y proponiendo al presbítero González Marmolejo como el más digno de ocupar este puesto, haciendo notar el grande aprecio que se le tenía en Chile. En nueva carta de 26 de octubre de 1552 renueva la solicitud, uniéndola a las dirigidas al Rey por los cabildos de Santiago, La Serena, Concepción, Imperial, Valdivia y Villarrica. El emperador Carlos V proveyó favorablemente el 27 de abril de 1554; pero su abdicación en octubre del siguiente año fué obstáculo a su realización. Nueva insistencia del Cabildo de

(1) Véase en García de Mendoza, p. 125, nota, el cuadro de lo que produjo el diezmo desde 1546 a 1558 y su inversión.

Santiago (1) obtuvo la real cédula de 29 de enero de 1557, por la que encargaba la administración temporal de la futura diócesis al obispo presentado, mientras se obtenían las bulas solicitadas.

Un nuevo Visitador y Vicario General, enviado por la sede de Charcas, llegaba a fines de 1560 o principios de 1561 a dirigir la Iglesia Chilena, el presbítero Francisco de Paredes, quien demostró en su cargo interés y apostólico celo: pues, en dos años visitó detenidamente dos veces todas las parroquias de Chile. "Puso curas y mandó se guardasen las constituciones sinodales y aranceles de los derechos que habían de llevar los curas y sacristanes, moderando los que había, los cuales se guardan hasta agora —dice en julio de 1576 —y dió orden hubiese libros de bautismo, y en todo orden y razón, que no había entonces" (2).

Durante su gobierno eclesiástico, la vida apacible de los habitantes de la capital se vió perturbada por los disturbios provocados por la exaltada pasión del religioso dominicano, fray Gil de San Nicolás, al defender con excesiva vehemencia sus teorías en favor del indígena y condenar la guerra que le hacía el español, y por las no menos violentas réplicas de sus fogosos adversarios.

"Sostenía fray Gil el derecho de los indí-

(1) Carta de 18 de Enero de 1556.

(2) Francisco de Villagra, p. 435, Errázuriz.

genas para rechazar con las armas a los españoles, y, por consiguiente la injusticia e iniquidad de la guerra de conquista: no podían continuarla los españoles, y cuantos a ella fuesen o la ordenasen, eran responsables de los daños ocasionados y quedaban obligados a la reparación y restitución". (1)

¿Hubo en aquel tiempo inquisición en Chile? No hay duda de que siempre hubo tribunal eclesiástico permanente para procesar y juzgar los escándalos y delitos de sus súbditos. El primer Comisario del Santo Oficio fué el canónigo don Melchor Calderón. Si bien las denuncias fueron numerosas, los procesos fueron sin importancia.

Una serie de querellas y disputas entre eclesiásticos, acerca de ciertas expresiones y afirmaciones del exaltado religioso fray Gil, ya en el púlpito, ya en asambleas o en privado, dieron ocasión a denuncias, procesos apasionados, excomuniones y violencias que produjeron alboroto y escándalo (2).

(1) Pedro de Villagra, p. 231, id.

(2) El libro "La inquisición en Chile" del ilustre historiador José Toribio Medina "cuenta en sus pormenores y copiando documentos, toda la serie de disturbios eclesiásticos acaecidos en Santiago, desde agosto de 1562 hasta que D. Rodrigo González se hizo cargo del gobierno de la diócesis. Ocupa en la narración de estos sucesos los capítulos II, III y IV". Francisco de Villagra, p. 436, nota.

El origen de esta lamentable contienda, las proporciones que alcanzó, las personas que intervinieron, los daños cau-

El obispo don Rodrigo González logró calmar los ánimos, convocando a una junta de eclesiásticos prominentes que por escrito dilucidaran los puntos fundamentales de la controversia. Aprobó y adoptó el parecer del arcediano de Santiago, presbítero Francisco de Paredes. Resolvió que los españoles pueden y aún deben a las veces combatir contra los indígenas, habiendo causa justa y recto fin; deben evitarse los excesos y reparar los daños causados.

Acertada fué esta solución, pues, junto con apaciguar los espíritus, obtuvo que muchos conquistadores “descargaran su conciencia” haciendo restituciones a los indios.

Antes de dejar el puesto de gobernador a Francisco de Villagra, nombrado para sucederle, al venir por vez primera a la capital, a mediados de 1560, se ocupó don García de Mendoza de los territorios transandinos que se hallaban dentro de su jurisdicción. El 20 de noviembre nombró a Pedro del Castillo Teniente y Capitán General de Cuyo. Entre los cuarenta hombres que con él salieron de Santiago para la conquista y población de esa región iba el presbítero Hernando de la Cueva,

sados y las perturbaciones ocasionadas a las conciencias, está relatado en forma interesante y amena en el capítulo XXVII del libro Francisco de Villagra. p. 431; y la prudente y justa solución que le dió el anciano obispo de Santiago y el benéfico resultado obtenido, en el capítulo XV de Pedro de Villagra, p. 230.

a quien el obispo electo don Rodrigo González nombró cura de la primera parroquia y Visitador y Vicario General de la comarca en que se estableciesen.

Castillo atravesó la cordillera, tomó posesión del nuevo territorio a nombre del Rey, y diez días después, el 2 de marzo de 1561, fundó la ciudad que llamó Mendoza. Colocó personalmente la cruz en el sitio que destinó a iglesia y todos los presentes prestaron juramento “en forma debida de derecho” ante el cura y Vicario General.

El 24 de agosto de 1561 Francisco de Villagra, sucesor de García de Mendoza en la gobernación de Chile, dictó algunas disposiciones concernientes al trabajo y explotación de las minas. Para la instrucción religiosa del indígena ordenó que en cada asiento de mina hubiese un sacerdote que administrase los sacramentos y enseñase la doctrina cristiana. “El sacerdote debe cuidar de que a una hora fija asistan a la enseñanza del catecismo en la Iglesia caciques, indios e indias”. “Además, todo minero o su representante debía mantener en su casa habitación en lugar honesto la imagen de Nuestro Señor o de la Santísima Virgen, y diariamente rezaría ante ella con toda la gente el Padre Nuestro, el Ave-María, el Credo y la Salve”. (1)

La blasfemia sería castigada, aplicándose penas al español y al indígena.

(1) Francisco de Villagra, p. 89, nota.

DIOCESIS DE SANTIAGO — 1563

Real cédula de 1557 al obispo electo — Sorpresivo proceso en su contra — Brillante triunfo de su inocencia — Erección de la diócesis — Don Rodrigo González primer obispo — Llegan las bulas y toma posesión — Primer Cabildo eclesiástico — Extensión territorial del obispado: Chile, Cuyo y Tucumán — Separación política y eclesiástica del Tucumán — Personalidad del primer obispo — Su muerte.

El presbítero don Rodrigo González había sido ya presentado a Roma para Obispo de Santiago, y era costumbre que el Rey enviase al cabildo eclesiástico la "carta de ruego y encargo" para que traspasara al "electo" la jurisdicción espiritual. En este caso, como se creaba una diócesis, ésta debía ser desmembrada del obispado de Charcas, al que pertenecía el territorio de Chile, y no habiendo ca-

bildo eclesiástico, esta carta no vino, pero sí una real cédula firmada por la princesa Re-gente, el 29 de enero de 1557.

“Dirigida a don Rodrigo González, obispo electo, le encarga, mientras se despachan las impetradas bulas, que entienda en el estado de las cosas espirituales; vea cual es el número de iglesias y monasterios; cual el producto de los diezmos y cómo se invierte; de acuerdo con el gobernador haga edificar templos en donde lo juzgue conveniente; y ponga en ellos “clérigos y religiosos que administren los santos sacramentos” mientras provee el Rey; cuide de la decencia del culto; y, finalmente, vele por la conducta de los eclesiásticos. Y después de todo esto, le recomienda “no usar de jurisdicción ni de otra cosa alguna de las que están defendidas a los obispos electos, antes de estar confirmados y consagrados”. (1).

Si en verdad esta real cédula denota interés por la buena administración eclesiástica, revela también a qué extremos había llegado en esa época el abuso del regalismo en asuntos religiosos.

Un obstáculo inesperado vino a estorbar el despacho de las bulas pontificias y aplazar la erección de la diócesis. El Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, cediendo a instancias de adversarios del señor González, entre los que se contaba el padre Robleda, que se hallaba en Lima defendiendo la posesión definitiva de su convento de Santiago, abre proceso contra el

(1) Don García de Mendoza, p. 122.

obispo electo, y sin oírle, eleva precipitadamente al Rey información, basada en cargos infundados y torpes calumnias. Felipe II ordena retirar la presentación de don Rodrigo y proponer otra persona. El Consejo de Indias designa el 21 de diciembre de 1558 al padre Robleda que entonces estaba en España. En agosto de 1559 había sido ya presentado a Roma y se apuraba el despacho de las bulas. Sin embargo, la inesperada muerte del padre Robleda produjo un cambio total. Llegaron hasta el Rey informes fidedignos de personas autorizadas y respetables, defendiendo la inocencia del venerable anciano. Tan absurdas aparecerían las acusaciones y tan patente la virtud del señor González que el Rey y el Consejo de Indias que habían con culpable ligereza admitido como ciertas las calumniosas imputaciones, reconocieron honradamente su equivocación y presentáronle nuevamente a la Santa Sede, en marzo de 1561, rehabilitando así su buen nombre.

Tres meses más tarde, el 27 de junio, el Papa Pío IV, en consistorio público erigía la diócesis de Santiago y nombraba su primer Obispo al presbítero don Rodrigo González Marmolejo.

El 10 de enero del año siguiente, 1562, Felipe III enviaba una real cédula al gobernador y a todas las autoridades de Chile para que “vistas las bulas originales del electo, lo recibieran como su obispo, le dieran posesión de la Iglesia a él o a su apoderado y le guardasen

los fueros y preeminencias que le correspondían en calidad de diocesano" (1).

La bula pontificia no podía llegar tan pronto: las largas distancias, lentitud de comunicación y la necesaria intervención del obispo de Charcas, explican esa demora. El encargado de traerla de España y de cumplir todos los trámites necesarios en el Perú, el presbítero Francisco Giménez, llegaba a Santiago en el mes de julio de 1563. El Vicario Capitular de Charcas comisionaba al Visitador eclesiástico en Chile, presbítero Francisco de Paredes, para entregar la diócesis a don Rodrigo González. Este, desde su lecho de enfermo, después de aceptar ante notario el cargo, nombra como sus apoderados a fray Gil González de San Nicolás, al licenciado Agustín de Cisneros y al presbítero Francisco Giménez.

El -8 de julio de 1563, fecha memorable en la historia de la Iglesia de Santiago, se verificó con la mayor solemnidad posible, la recepción del Obispo: congregados en la iglesia parroquial los apoderados del nuevo prelado, todas las autoridades, el clero y pueblo de la capital, se procedió a la lectura de "las bulas originales de Su Santidad". "Gimenez presentó nueve bulas y letras apostólicas escritas en pergamino con las bulas verdaderas y sellos pendientes, emanadas de Nuestro muy Santo Padre Pío IV". "Siguió la lectura de la aceptación de don Rodrigo González y el obede-

(1) Pedro de Villagra, p. 80.

cimiento de los circunstantes; en fin, el licenciado Herrera dió a Francisco Giménez, apoderado del Obispo, la posesión de la Iglesia y lo sentó en el sitio preparado al efecto”.

Desde ese día tenía la gobernación de Chile su tan anhelado obispado, la ciudad de Santiago su catedral, y el pueblo cristiano su primer pastor a quien tanto veneraba y amaba.

Quedó también inaugurado el primer Cabildo eclesiástico, para cuya provisión veníanse haciendo diligencias desde varios años atrás. Componíanlo el Dean Francisco de Toro, el Arcediano Francisco Paredes, el Chantre Fabián Ruíz de Aguilar, el Tesorero Melchor Calderón y los canónigos Juan Fernández de Villalón, Alonso Pérez, Francisco Giménez y Antonio de Molina.

El territorio de la nueva diócesis se extendía desde Atacama a Magallanes y comprendía además la provincia de Cuyo y el Tucumán, o sea los mismos límites que tenía la Gobernación del reino de Chile. Tanto el obispo de Santiago como el de Charcas pretendieron, en los principios de la división de las diócesis, la jurisdicción sobre la gobernación de Tucumán. Una real cédula de 19 de enero de 1562 pedía informe al gobernador y al obispo de Chile acerca de la separación del Tucumán cuya solicitud había llegado a la Corte.

Contestaba el obispo el 8 de mayo de 1564 que le era imposible administrar y gobernar debidamente desde Santiago el Tucumán, alegando poderosas razones. Entretanto la sepa-

ración política se había efectuado hacía poco, por real decreto de 29 de agosto de 1563: "Hemos acordado apartar la gobernación de Chile e incluirla en el distrito de la Audiencia de Charcas".

La separación eclesiástica tuvo lugar años más tarde: el Papa san Pío V, por bula de mayo de 1570, creaba el obispado de Tucumán; y el acta de erección sólo pudo ser firmada el 18 de octubre de 1578 por el obispo fray Francisco de Victoria.

Personalidad de don Rodrigo González Marmolejo.

Nacido en Constantina de Andalucía en el año 1488 ó 1489, se graduó de bachiller en teología, fué religioso de Santo Domingo, y, debidamente secularizado, ejerció su ministerio sacerdotal en la península, pasando a América en 1536.

"En el Perú sirvió constantemente de capellán de los ejércitos que mandaron Alonso de Alvarado, Pedro de Candia y Pero Anzures en sus remotas expediciones, la última de las cuales merece el nombre de una de las más terribles de la historia del mundo. Murió en ella de hambre y de cansancio la mayor parte de los expedicionarios, y el resto necesitó un año entero de descanso para reparar sus fuerzas". (1)

(1) P. de Valdivia, I, p. 54 y sig.; y P. de Villagra, p. 253-254.

“En Chile fué desde el primer día hasta su muerte constante y universalmente respetado y amado”.

Dedicado con entera abnegación a su ministerio sacerdotal, no vacilaba ante ningún sacrificio, recorriendo a pie o a caballo enormes distancias, a pesar de sus años, en fatigosas y peligrosas expediciones apostólicas, ya para establecer doctrinas de indios, ya para visitar los curatos de La Serena, Concepción, Imperial, Valdivia, Villarrica y Osorno, fundados durante su gobierno. Sus contemporáneos hacen notar su vida sencilla y humilde, su generosidad con los menesterosos, su bondad y caridad para con toda clase de personas y su reputación de virtud, lo que explica el aprecio y cariño que todos le tuvieron en vida y el pesar general que causó su muerte. Prudente en sus relaciones con las autoridades, trabajó por aquietar los ánimos en la ardiente discusión acerca de la conducta que debiera observarse con los indígenas de guerra y con los de paz.

Sin poderse consagrar, murió en Santiago a fines de octubre de 1564 a los 74 ó 75 años de edad, habiendo gobernado casi sin interrupción, durante veinte y cuatro años, en calidad de cura, de vicario foráneo, de vicario general y poco más de año de episcopado.

Fué el padre y fundador de la Iglesia de Santiago, y “honró el puesto con sus virtudes y sus prendas”. (1) ◀

(1) Pedro de Villagra, p. 256.

“Su nombre encabeza la serie de ilustres y santos prelados que en tres siglos, sin excepción alguna, habían de dar tanto lustre a la ciudad de Santiago”. (1).

Fué sepultado en la iglesia catedral.

(1) Orígenes de la Iglesia Chilena, p. 248.

SEDE VACANTE — 1564 - 1570

Intento de trasladar la sede del obispado.

La importancia que había adquirido la ciudad de Concepción impulsó a los canónigos a obtener del obispo moribundo decretase la traslación de la sede del obispado. Es de suponer la grande alarma que causaría en la capital tan peregrina resolución. El Cabildo de la ciudad se apresuró a enviar a Lima y después a la Corte de España un apoderado de prestigio, a Juan Gómez de Almagro, el glorioso jefe de los "Catorce de la Fama", para impedirlo. Por su parte los canónigos gestionaron en su favor la aprobación del Rey.

Una real cédula expedida el 19 de octubre de 1566, dirigida al Presidente y Oidores de la Audiencia de Chile, tribunal que acababa de fundarse, pedía informe acerca de si convenía o no cambiar la sede del obispado; y hacía notar que la traslación se había decretado indebidamente, sin el permiso del Papa ni la autorización de Su Majestad.

El Consejo de Indias ordenaba en 17 de noviembre de 1567 que, en espera de resolución definitiva, permaneciera en la ciudad de Santiago la sede episcopal.

SEGUNDO OBISPO DE SANTIAGO

Fray Fernando de Barrionuevo - 1570 - 1571

Su nombramiento — Creación de la diócesis de Imperial — Discusión acerca de los límites de ambos obispados — Sentencia señalando el río Maule como línea divisoria — Muerte del Obispo.

A los dos años de la muerte de don Rodrigo González, en octubre de 1566, el Rey había ya presentado a Roma, para segundo obispo de Santiago, a fray Fernando de Barrionuevo, religioso franciscano, natural de Guadalajara.

Obtenidas las bulas, recibió en España la consagración episcopal, y el primero de julio de 1567 expidió el Rey cédula dirigida a la real Audiencia de Chile, acompañando las bulas y mandando que Barrionuevo fuera tenido por obispo de Santiago. El mal estado de su salud

y otros inconvenientes le impidieron por algún tiempo trasladarse a su diócesis, a la que sólo llegó a mediados de 1570.

Entre tanto, el Papa Pío IV, respondiendo a una solicitud del Rey,, había erigido la diócesis de la Imperial, desmembrándola de la de Santiago, el 22 de marzo de 1563. Numerosas dificultades impidieron por de pronto darle cumplimiento, entre las cuales no fué la menor la pérdida de las bulas originales, debiendo el nuevo Pontífice san Pío V, despachar otras en 30 de diciembre de 1567, incluyendo en ellas las dadas por su predecesor. (1)

Fray Antonio de San Miguel, religioso franciscano, designado obispo de la nueva diócesis, recibió las bulas en Lima en 1568, consagróse y partió para Chile, llegando a fines de año. Con todo, el auto de erección de la diócesis lleva la fecha de 18 de mayo de 1571. (2)

Una acalorada disputa había surgido entonces acerca del límite de ambos obispados, pretendiendo cada uno tener derecho a la ciudad de Concepción. La facultad otorgada por el Papa al Rey de España para "aumentar, extender y mudar" los límites del nuevo obispado de la Imperial, y la autorización real a la Audiencia de Chile para hacer la demarcación provisoria, originaban este conflicto.

Además, la importancia creciente y futura de la ciudad de Concepción, justificaba el in-

(1) Véase la bula en t. III de Eyzaguirre, p. 27.

(2) Id., p. 32.

terés con que ambas diócesis la pretendían: la situación geográfica, el número de sus habitantes y encomiendas, la facilidad de comunicaciones con la capital, la riqueza agrícola de la región, eran motivos que se hacían valer. La sentencia fué pronunciada por la real Audiencia el 3 de diciembre de 1568, asignando al obispado de Santiago el territorio comprendido desde el desierto de Atacama hasta el río Maule, y al de Imperial el comprendido desde este río hasta la provincia de Chiloé. El obispo Barrionuevo apeló de la setencia ante el Supremo Consejo de Indias, pero el Rey, con fecha 17 de julio de 1572, mandó atenerse a ella. (1). El segundo obispo de Santiago sólo alcanzó a gobernar diez y ocho meses; tuvo en vida fama y autoridad de santo y a su muerte se comenzó a levantar el proceso de ella.

Guarda sus cenizas la iglesia catedral.

(1) Orígenes de la Iglesia Chilena, p. 213.

SEDE VACANTE - 1571 - 1576

Inconvenientes de su prolongación — Se intenta fundar monasterio de religiosas.

Como en la primera sede vacante, la orfandad de la joven iglesia de Santiago iba a durar otros seis largos años, ocasionando los graves males que es de suponer cuando se prolonga una administración provisoria, como es la de un vicario capitular, cuyas facultades son limitadas. Se introducen fácilmente lamentables abusos, se despiertan humanas ambiciones, las que dan origen a la rotativa de vicarios, con desprestigio de su autoridad, y proporcionando pretextos para no acatarla, sufre la paz y la justicia y causa desaliento en los subordinados. (1).

(1) Carta del obispo Medellín al Rey, de 4 de marzo de 1578.

La inmensa distancia de Roma, el tiempo que corría entre llegar a España la noticia de la muerte del obispo, presentar al sucesor, obtener las bulas y enviarlas a Chile, añadiendo a ésto los escasos medios de comunicación de la época, explican tan lamentable demora.

En el año de 1574 se empezó a construir la iglesia de San Francisco “único monumento que se conserva del siglo XVI: sus muros de piedra y argamasa que miden más de dos varas de espesor en su base”, han desafiado los siglos y los terremotos. (1) Fué terminada en 1618.

En el año de 1575 se fundaba en Santiago el primer pretendido monasterio de religiosas: nacía de la acendrada piedad de las señoras de la capital, secundadas por la religiosidad del Cabildo, quien declarándose su patrono, admitía o rechazaba a las solicitantes, calificaba y aprobaba la dote, abrogándose así prerrogativas exclusivas de la autoridad eclesiástica. Esta anomalía se prolongó hasta la llegada del nuevo obispo.

(1) T. Thayer Ojeda: Santiago durante el siglo XVI

II ORGANIZACION DE LA IGLESIA

TERCER OBISPO DE SANTIAGO

Fray Diego de Medellín — 1576 - 1592.

Personalidad del nuevo Obispo — Estado de la diócesis — Monasterio de agustinas — Defensa del indígena — Concilio provincial de Lima — Recomendación de escuelas, seminarios y catecismos — Fiestas de guardar vigentes — Primer seminario — Interés del Obispo por la instrucción — Bula de cruzada — Primera consagración episcopal en Santiago — ORGANIZACION DE LAS DOCTRINAS — Su sostenimiento — Estorbo que encuentra — Primer Sínodo Diocesano — Muerte del Obispo: sus virtudes y sus obras.

Para suceder al obispo Barrionuevo presentó el Rey en 1573 al religioso franciscano fray

Diego de Medellín, de la provincia de Salamanca, nacido en Extremadura en 1496 y llegado al Perú a los principios de su conquista.

Despachadas las bulas el 28 de junio de 1574, las envió Felipe II al cabildo eclesiástico de Santiago el 27 de febrero del año siguiente, con la acostumbrada cédula de ruego y encargo.

A mediados del año de 1576 llegaba el nuevo obispo a la capital a recibirse de su diócesis, y se consagraba en Imperial en 1577. Le precedía la fama de su brillante talento, demostrado en las cátedras de filosofía, teología y jurisprudencia, y en el grado de doctor, conquistado con aplauso general en la universidad de San Marcos. A su talento unía el prestigio de sus eminentes virtudes; y en el alto cargo de provincial de su Orden en el Perú sobresalía en humildad y prudencia, como en afabilidad y firmeza de carácter.

¿En qué estado se hallaba la Iglesia de Santiago a la llegada del pastor? Encontraba la iglesia catedral destruída por el terremoto de 1570; la fundación irregular de un pretendido convento de religiosas; un triste estado de desorden y confusión en la administración; tal miseria y pobreza en los habitantes de la capital, debido a la guerra permanente del sur, que no encontraba recursos para atender a las primeras necesidades que por todas partes se le presentaban; calificándola en carta al Rey

de “la iglesia más pobre y abatida del mundo”. (1).

Los sacerdotes eran escasos, pero virtuosos, con rarísimas y contadas excepciones, tanto más lamentables cuanto más altos eran los cargos que ocupaban; a lo que la energía del prelado puso inmediato y eficaz remedio. “El clero de Chile fué desde el principio muy bueno y laborioso” (2).

La historia conserva con respetuosa gratitud los nombres de los primeros eclesiásticos que con abnegación sin límites sembraron en estas tierras vírgenes la semilla del Evangelio de Cristo, regándola con sus sudores y fatigas. (3).

La diócesis estaba en sus comienzos y sus dos predecesores no habían contado con el tiempo ni con la salud suficiente para poner orden en la administración y remediar los males que se habían introducido.

En conformidad a las prescripciones del Concilio de Trento, comenzó el obispo por regularizar la anómala situación del convento de la Limpia Concepción: escogieron las religiosas la regla de San Agustín, y se sometieron a un nuevo noviciado a fin de revalidar las profesiones hechas. El 19 de septiembre de 1576 quedó inaugurado canónicamente el nue-

(1) 4 de marzo de 1578.

(2) Orígenes, p. 271.

(3) Véase los nombres de sacerdotes hasta fines de 1553 -- en P. de Valdivia, II, p. 473.

vo monasterio, y al año profesaron solemnemente las fundadoras del convento de las agustinas.

A pesar de sus ochenta años emprende el obispo la visita de su dilatada diócesis, pudiendo constatar personalmente el estado de abandono y desamparo en que se hallaba el pobre indígena, sometido a los abusos y extorsiones de sus amos los encomenderos, que los trataban “como esclavos y aún peor que esclavos”, (1) no deteniéndose ante ninguna clase de excesos. En presencia de esos males cada día más terribles y arraigados, resuelve el ilustre anciano combatir vigorosamente en defensa del desgraciado indígena; y, apoyado en las buenas disposiciones de los jefes de la colonia, se dirige de frente contra los encomenderos, haciendo uso de los medios religiosos más audaces para reprimir su implacable codicia y crueldad.

La enérgica caridad del prelado obtuvo una victoria completa: cedieron los encomenderos, aceptando la nueva taza de las obligaciones, tributos y trabajos, favorable al indígena, que es conocida en la historia de Chile con el nombre de “tasa de Gamboa”. En ella se abolía el odioso servicio personal obligatorio, se disminuía el tributo al encomendero y se nombraba protectores de indígenas, para vigilar el exacto cumplimiento del tributo a que quedaban obligados.

(1) Carta al Rey de 4 junio de 1580.

De gran importancia para la Iglesia americana iba a ser el tercer Concilio Provincial de Lima, convocado por el iustre arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo. Así lo comprendió el anciano obispo de Santiago, y sin tomar en cuenta la distancia, las dificultades del viaje y su avanzada edad (86 años), se embarcó para el Callao a mediados de 1582. (1)

Entre los numerosos asuntos en cuyo estudio se ocuparon los padres del Concilio durante el año que duraron sus sesiones, no se puede pasar en silencio el que recomienda especialmente a los párrocos la fundación de escuelas en sus parroquias (cap. XLIV de la 2.^a sesión), en donde se enseñe a los indios a rezar, leer y escribir, y también el idioma castellano, todo gratuitamente; y sobre todo el que ordena a los obispos erigir en sus diócesis, en conformidad al Concilio de Trento, los seminarios episcopales, en donde a su vista se formen los jóvenes eclesiásticos.

Publicó el Concilio dos catecismos de la doctrina cristiana, llamados grande y pequeño catecismo, para uso de los indios y españoles, y ordenó se enseñase a los indígenas en su propio idioma. Enumera el Concilio los días fes-

(1) Sufragáneos del arzobispado de Lima eran los obispos de Panamá, Nicaragua, Quito, Popayán, Cuzco, Charcas, Tucumán, Paraguay, Santiago de Chile y la Imperial.

El Concilio comenzó el 15 de agosto de 1582 y terminó en octubre de 1583. Recibió la aprobación pontificia en 1588. Véase Orígenes de la Iglesia Chilena, p. 556.

tivos de la época, treinta y ocho para los españoles y sus descendientes, y doce solamente para los indios, no debiendo nadie compelerlos a trabajar en los demás días que podían observar o trabajar para sí. (1)

A su regreso del Perú emprende de nuevo el obispo Medellín con incansable energía sus labores pastorales: dedicóse con todo empeño a dar cumplimiento a las sabias disposiciones del Concilio, y, venciendo todas las dificultades, de las cuales no era la menor la escasez de recursos del obispado, tiene la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos. Funda el seminario de Santiago y confía su dirección a un meritorio sacerdote, cuyo nombre nos ha con-

(1) Para los españoles: la Natividad del Señor, san Estéban, san Juan Evangelista, la Circuncisión, Epifanía, la Purificación de María, san Matías, la Anunciación, Resurrección del Señor y los dos días que siguen, san Márcos, san Felipe y Santiago apóstoles, invención de la Santa Cruz, Ascensión, Pentecostés y los dos días siguientes, Trinidad, Corpus, san Bernabé, san Juan Bautista, san Pedro y san Pablo, santa María Magdalena, Santiago apóstol, Transfiguración, san Lorenzo, la Asunción, san Bartolomé, Natividad de la Virgen María, san Mateo, san Miguel, san Lucas, san Simón y san Júdas Tadeo, Todos Santos, san Andrés, la Inmaculada Concepción y santo Tomás apóstol.

Para los indígenas: Navidad, Resurrección, Pentecostés, Circuncisión, Epifanía, Ascensión y Corpus; Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de la Virgen María; y san Pedro y san Pablo.

servado la historia, el presbítero Francisco de la Hoz.

Demostró también el obispo particular interés por la instrucción, cómo lo atestiguan sus cartas al Rey y la fundación de la primera cátedra de gramática en la capital, confiándola al ilustrado y virtuoso eclesiástico chileno Juan Blas, de quien se expresa: "hijo de un conquistador de estas tierras y es el mejor eclesiástico que acá está, sabe muy bien la lengua de la tierra y la del Perú, ha oído artes y teología en Lima, es muy honesto y muy virtuoso y muy celoso de la salvación destes naturales..." (1)

La bula llamada de la Santa Cruzada, por la que se eximía de la abstinencia de ciertos alimentos en los días de ayuno, dada por el Papa Julio II en 1509, fué publicada en Chile a fines de 1577. (2).

Fué todo un acontecimiento religioso la primera consagración episcopal efectuada en Santiago el 4 de febrero de 1590: la recibía de manos del obispo Medellín el presbítero Agustín de Cisneros, nombrado obispo de la Imperial.

Para evangelizar y cristianizar a los naturales era necesario establecer "doctrinas" o curatos de indios allí donde ellos residían, ya que no era posible agruparlos en pueblos como se deseaba. El celo apostólico del obispo, que

(1) Carta al Rey de 15 de abril de 1580.

(2) Carta al Rey de 4 de marzo de 1578.

juzgaba indispensable hubiese veinticinco o veinte y seis para atender regularmente el servicio religioso, logró con el tiempo y el trabajo superar ese número anhelado.

Los cuadros que se insertan, sacados de la correspondencia del obispo con el Rey, permiten juzgar el desarrollo "doctrinal" en nueve años de gobierno eclesiástico, y reconocer las dotes administrativas y organizadoras del octogenario pastor.

I. Clero secular — 4 de marzo de 1578:

1. Francisco de Herrera, cura de Santiago.
2. Juan Jofré, único que habla lengua de los naturales.
3. Juan Blas, enseña gramática.
4. Francisco González, inválido, anciano de ochenta años.
5. Cristóbal de Molina, id.
6. García de Velasco, cura de La Serena.
7. Juan de Oliva, cura de Mendoza.
8. Diego Falcón, cura de San Juan de Cuyo.
9. Jerónimo Vásquez, atiende doctrina.
10. Gregorio de Astudillo, id.
11. Diego Martínez, id.
12. Francisco Cano de Araya, id.
13. Hernando de Jesús, id.
14. Cristóbal de Alegría, id.

Y el cabildo eclesiástico que cuenta cinco miembros.

II. Clero secular — 15 de abril de 1580:

1. Gregorio de Astudillo, cura de Santiago.
2. Juan Blas, id.
3. García de Velasco, capellán de las religiosas. —
4. Diego Ruíz Centeno, en la iglesia catedral.
5. Juan de Olivares, cura de Mendoza.
6. Diego Falcón, id. de San Juan.
7. Francisco de Herrera, id. de La Serena.
8. Juan Jofré, atiende doctrina de Andacollo.
9. Juan Cano de Araya, id. de Choapa.
10. Juan Gaitán de Mendoza, id. de Rancagua.
11. Alonso de Toledo, id. de Tango.
12. Juan de Oces, id. de Peteroa.
13. Francisco de Ochandiano, id. de Copequén.
14. Jerónimo Vásquez, id. de Melipilla.
15. Cristóbal de Alegría, id. de alrededor de Santiago.
16. Gabriel de Villagra, id.
17. Francisco de Aguirre, id. de Huasco y Copiapó.

Y el cabildo eclesiástico compuesto de tres miembros, pues cuatro se hallaban ausentes.

III. Doctrinas — 18 de febrero de 1585:

1. Fray Leoncio de Toro, dominico, atien-
de la de Mataquito, Gonza, Teno y Rau-
co.
2. Fray Alejandro de Beteta, id., la de
Duaó, Perales y Pocoa.
3. Hernando Sánchez, la de Peteroa y los
dos Gualemos.
4. Diego de Lovera, Guenchullami, Vichu-
quén y Lora.
5. Fray Luis Martínez, mercedario, Nan-
cagua, Colchagua y Ligüeimo.
6. Fray Luis de la Torre, id., Peomo y Pi-
chidegua.
7. Pero Gómez de Astudillo, Copequén,
Malloa y Taguatagua.
8. Alonso Alvarez de Toledo, Codegua, Al-
hué y Aculeo.
9. Cristóbal de Alegría, Tangos, Guaico-
chas y otras.
10. Franciscanos del Monte, Talagante, Pel-
vin y Llupeo.
11. Jerónimo de Céspedes, Melipilla, Pico y
Pomaire.
12. Francisco de Ochandiano, Apoquindo,
Macul y Tobalaba.
13. Juan Jufre, Quilicura y Guachuraba.
14. Juan Pardo, Lampa y Colina.
15. Pantaleón Correa, Aconcagua, Curimón
y Putaendo.
16. Alonso de Madrid, el valle de Quillota.

17. Francisco de Maestanza, Cauquenes, Chanco y Loanco.
18. Vacante . . . , Putagán, Loncomilla y Rapel.
19. Id., Rapel.
20. Juan Riquel, minas de Quillota, Carén, Chicauma, Alamo.
21. Hernando de Peñafuerte, minas y valle de Choapa.
22. Juan Gómez Talavera, obraje en Rancagua.
23. Juan Jufré, obraje en El Salto.
24. Diego Falcón, ingenio de azúcar.
25. Juan Gaitán de Mendoza, minas de Andacollo.
26. Francisco de Herrera, doctrina de Limarí.
27. Francisco de Aguirre, la del valle de La Serena.
28. Fray Juan de Arciniega, mercedario, valle de Copiapó.
29. Fray Pablo de Cárdenas, id., Huasco.
30. Dos obrajes de paño y un ingenio de azúcar en Santiago.
Jerónimo Vásquez, es cura de la catedral.

Gabriel de Villagra, ídem.

García de Velasco, cura de La Serena.
Juan Lara, capellán de las monjas de Santiago.

Francisco de la Hoz, a cargo del seminario.

Hernando Jesús, es cura de Mendoza.
Eugenio Martínez, Cura de San Juan de
Cuyo.

El cabildo eclesiástico está compuesto de seis prebendados.

A pedido de los obispos “convino el Rey en que en América ningún beneficio de cura de almas fuera colado; en que todos se dieran por el obispo propio sin presentación alguna de las autoridades civiles; en que, por consiguiente, los curas pudieran ser removidos por el obispo con esa misma independencia y facilidad. El diocesano debía señalar por sí solo la renta correspondiente a cada uno de los párrocos...” (1)

En cuya virtud y en conformidad a una disposición del Concilio de Lima de 1567, que declaraba privativa del obispo la determinación de los salarios con que cada encomendero debía contribuir para el servicio parroquial de los indios que le estaban encomendados, el obispo señaló la parte que cada uno de ellos debía pagar al doctrinero, tomando en cuenta el haber de los encomenderos, el número de sus encomendados y la distancia a que se en-

(1) Véase Orígenes, p. 285 y cédula real en p. 528.

Felipe II en cédula de 16 de julio de 1573 revocó la anterior disposición, pero en el obispado de Santiago se continuó como antes.

contraban de la doctrina. Considerando excesiva esta cuota, los vecinos de La Serena se presentaron ante el Gobernador, pidiendo que moderase el salario señalado. Accedió Quiroga y decretó la reducción pedida. El Venerable prelado no toleró esta ingerencia del Gobernador en sus derechos episcopales y demostró en su defensa notable energía; a los argumentos y razones añadió la amenaza de emplear las armas espirituales que la Iglesia pone en sus manos para la defensa de la justicia y el derecho. Cedió el Gobernador ante la actitud resuelta del pueblo de Santiago que apoyaba a su pastor y encontró una transacción: el Gobernador designaría la cuota, pero el obispo se reservaría el aprobarla.

En 1586 se celebró en Santiago el primer Sínodo Diocesano, pero sus actas no han llegado hasta nosotros.

Después de haber gobernado con admirable bondad, prudencia y firmeza la Iglesia de Santiago por espacio de diez y siete años, a fines de 1592 falleció el obispo Medellin a la avanzada edad de noventa y siete años, profundamente amado y respetado en todo el país. Terminó la iglesia catedral con sus propios recursos, tuvo el consuelo de ver multiplicadas las vocaciones eclesiásticas; conservó buenas relaciones con las autoridades civiles, sin perjuicio de sus derechos; defendió con cariño y constancia al indígena contra los poderosos y los opresores; veló por el prestigio de su clero con paternal solicitud; multiplicó las doctrinas

para la evangelización de los indígenas en su propia lengua, y desplegó tan incesante actividad que fué su episcopado uno de los más laboriosos; considerándole la historia y con justicia el primer organizador de la Iglesia de Santiago. (1).

Una gloriosa ancianidad coronó su prolongada existencia, en la que sobresalió su prodigiosa actividad y una vida siempre santa y ejemplar.

Fué sepultado en la iglesia catedral.

(1) Orígenes de la Iglesia Chilena, p. 267.

SEDE VACANTE - - 1592 - 1596

Religiosos jesuítas.—

En abril de 1593 llegaban del Perú los primeros jesuitas: los padres Baltasar Piña, superior, Luis de Valdivia, de tanta celebridad en el porvenir, Hernando Aguilera y Juan Olivares, chilenos ambos que hablaban la lengua de los naturales, Luis de Estela y Gabriel de la Vega, y además dos hermanos legos. Se establecieron a una cuadra de la plaza, en el local que hoy ocupa el Congreso Nacional; a las pocas semanas abrieron el colegio de San Miguel, y pocos años después empezaron la construcción del célebre templo de la Compañía.

Laboriosos operarios, se dedicaron especialmente a la evangelización de los indígenas, distinguiéndose el padre Valdivia.

Religiosos agustinos.—

En febrero de 1595 llegaban los fundadores de esta Orden en Chile: fray Cristóbal de Vera, superior, fray Francisco de Hervas, fray Francisco Díaz y fray Pedro de Torres, estableciéndose en una casa donada por el cabildo de la ciudad. Trasladáronse poco después al sitio que hoy ocupan, y al año siguiente fundaron casa en La Serena.

CUARTO OBISPO DE SANTIAGO

Fray Pedro de Azuaga — 1496 - 1597

El cuarto obispo de Santiago, religioso franciscano, nació en la villa de su nombre en Extremadura. Residió muchos años en la provincia de Santa Fe del nuevo reino de Granada, ocupando importantes cargos de su Orden. Allí recibió del Rey cédula de 23 de abril de 1594 en que le ofrecía el obispado de Santiago, y la carta de ruego y encargo para el dean y cabildo eclesiástico. El 28 de abril de 1595 contesta al Rey aceptando el obispado, y al año siguiente, al llegar las bulas expedidas por el Papa Clemente VIII, toma posesión de la diócesis. No recibió la consagración episcopal: había muerto el obispo de la Imperial, y su

edad avanzada y poca salud lo imposibilitaron para efectuar el largo viaje al Perú, como que sólo alcanzó a vivir año y medio.

Nada se sabe de su gobierno; sólo que murió en Santiago en noviembre de 1597 y que fué sepultado en la iglesia del convento de su Orden.

Este es el último prelado que gobernó la Iglesia de Santiago en el siglo XVI.

SEDE VACANTE — 1597 - 1601

La Iglesia de Santiago al terminar el siglo XVI

Treinta y siete años de existencia contaba la diócesis de Santiago al terminar el siglo XVI. La extensión de su territorio había disminuído con la creación de los obispados de la Imperial, del que lo separaba el río Maule, y de Córdoba de Tucumán, allende la cordillera, que le dejaba las provincias de Mendoza y de San Juan.

La capital había adquirido notable importancia religiosa: se hallaba establecida su jerarquía, contaba con cabildo eclesiástico, catedral y parroquia; organizadas sus dotrinas o curatos de indígenas; contribuían a la evangelización de sus habitantes los religiosos

mercedarios, dominicos, franciscanos, jesuítas y agustinos, y se santificaban en sus claustros las religiosas agustinas; determinados los diezmos, señalado el arancel eclesiástico; se había ordenado llevar los libros de partidas, (1) y se había fundado el primer seminario.

Sus habitantes eran poco numerosos, no pasaban de quinientos los españoles y sus hijos; los indígenas, que al principio de la conquista llegaban a sesenta mil, se hallaban reducidos a unos cuatro mil (2); la guerra, las epidemias, el alcohol, fueron causa de su notable disminución.

Cuatro ciudades había en la diócesis: Santiago, La Serena, Mendoza y San Juan, y cada una tenía su parroquia.

Para las poblaciones diseminadas en los campos y en las minas se había establecido treinta doctrinas.

La Serena apenas merecía el nombre de pequeña aldea, tenía sólo cincuenta casas y cuatrocientos indios de servicio.

(1) La primera partida de bautismo lleva la fecha: 30 de septiembre de 1584.

(2) Historia de Chile de Barros Arana, t. 3, p. 127 y 132. y carta de Rivera al Rey de 18 de septiembre de 1605, citada por D. Crescente Errázuriz en Seis Años, p. 481, nota.

QUINTO OBISPO DE SANTIAGO

Fray Juan Pérez de Espinoza — 1601 - 1618

Su nombramiento, consagración y salida para América — Forzada permanencia en las provincias de Cuyo — Llegada a Santiago — Estado de la diócesis — Males de la vacante — El clero — Defensor del indígena — Pide al Rey universidad para Santiago — Religiosas de Santa Clara — La iglesia catedral — Real cédula de esclavitud — Decreto de exterminio — Oposición de los obispos — Vicario Apostólico de la Imperial — Seminario — Sínodo Diocesano — Hermanos de San Juan de Dios — Fama de batallador — Viaje a España — Su renuncia y retiro al claustro.

Para ocupar la sede episcopal de Santiago, vacante por muerte del señor Azuaga, presentó el Rey de España al Papa Clemente

VIII, el primero de mayo de 1600, al religioso franciscano fray Juan Pérez de Espinoza, natural de Toledo, que había pasado veinte y seis años en Méjico y Centro América, dedicado al ministerio sacerdotal y a la enseñanza de gramática, artes, teología y otras materias, y que entonces se hallaba en Madrid.

Obtenidas las bulas y recibida la consagración episcopal, partió a mediados de año para Buenos Aires. Las nieves de los Andes le impidieron continuar viaje a Chile, quedando detenido cinco meses, tiempo que aprovechó para visitar las provincias de Mendoza y de San Juan, pertenecientes a su obispado, imponiéndose de sus necesidades espirituales y procurando remediarlas. Estableció once doctrinas o curatos de indígenas y los proveyó de los objetos necesarios para el culto. A fines de 1601 llega a Santiago, toma posesión de la diócesis y comienza la visita pastoral. No necesitó mucho tiempo el obispo para darse cuenta del estado en que se hallaba su iglesia: nueve años habían pasado desde la muerte del ilustre señor Medellin, acaecida a fines de 1592; su sucesor el señor Azuaga gobernó sólo año y medio, estando casi siempre enfermo, de modo que durante tan largo período se habían introducido muchos abusos y echado raíces algunos desórdenes. El señor Pérez corrigió con rapidez los primeros y extirpó con firmeza los segundos.

El clero de su diócesis, el regular y el secular, aparte señaladas excepciones, le merece elogios por su ilustración, virtudes y apostolado. La diferencia que entre el clero y el cabildo eclesiástico establecen los obispos de la colonia en sus cartas al Rey, en las que no escasean las alabanzas al primero y formulan serios cargos contra algunos miembros del segundo, tiene su explicación: los clérigos se formaban al lado del obispo; en cambio los canónigos solían venir de España y no era caso raro que debieran la prebenda al influjo o protección de algún poderoso.

Digno sucesor de los primeros obispos de Santiago, el señor Pérez Espinoza principia su episcopado con la defensa de los pobres indígenas, víctimas de los mismos abusos y atropellos contra los que tanto había luchado el señor Medellín. Como solamente el Rey puede poner remedio a tan graves males, no vacila en enumerárselos: los indios de Santiago han disminuído mucho porque los sacan de sus hogares para llevarlos a la guerra; a los que quedan los recargan de excesivo trabajo: "hasta los indios viejos no cesan de trabajar...; los gobernadores los dan a sus encomenderos por servicio personal, que es lo mismo que darlos por esclavos; cosa que no se debe permitir, pues, no sólo no merecen servir perpetuamente sino quedar libres, pues sus padres y abuelos y hermanos han muerto en la guerra en servicio de Vuestra Majestad". "Y lo que es peor es que no hay

nninguna edad reservada, porque no solamente los indios que pasan de diez y ocho años, sirven personalmente, sino también los niños de seis años, y lo mismo las niñas y mujeres y ancianos". "Mande Vuestra Majestad quitarles el servicio personal y se les dé la libertad que bien la merecen".

No quedaban, entonces, dice el obispo, ni "la décima parte de los que había cuando dieron la paz" o sea al principio de la conquista. Para reemplazar a los naturales de los alrededores de Santiago casi concluídos, comenzaron los encomenderos a traer indios huarpes (o guarpes) de las provincias trasandinas. El obispo ha constatado personalmente la crueldad con que son tratados los indios guarpes de las provincias de Cuyo y Mendoza, a quienes se arranca de sus hogares y se los trae por fuerza a Santiago para servicio personal, atravesando la cordillera, "y cuando yo pasé la cordillera ví con mis propios ojos muchos indios helados" (1).

Se interesa también el obispo por el progreso de la instrucción en la capital: "Sería muy importante, escribe al Rey, que en esta ciudad de Santiago hubiese universidad: porque en ella hay cinco conventos muy principales y religiosos de muchas letras, y en ellos hay estudios de gramática, artes y teología, y pueden acudir a esta universidad los estudiantes de las dos gobernaciones de Tu-

(1) Carta al Rey de 20 de marzo de 1602.

cumán y Río de la Plata, y así no saldrán los mancebos del reino para Lima”.

En el año 1604 un nuevo monasterio de religiosas se estableció en Santiago: las monjas de Santa Isabel. Llegaban de la ciudad austral, Osorno, arrancando de la destrucción de los pueblos del sur por los indómitos araucanos. Protegidas por los franciscanos de la capital, habitaron provisoriamente la casa que había sido del gobernador don Alonso de Sotomayor, que les permitió tener “iglesia y toda clausura”, hasta que en 1607 tomaron posesión de un terreno donado por el piadoso capitán Gaspar Hernández de Laserna (1), y con el dinero que el Rey, compadecido de su desgracia y pobreza, les concedió, acabaron de comprar toda la manzana, edificaron convento e iglesia. Adoptaron desde entonces la regla de Santa Clara y tomaron su nombre; profesaron trece religiosas y fué su primera abadesa doña Elena Ramón.

Desde su llegada se había dedicado el obispo con empeño y constancia a trabajar en su iglesia catedral, tantas veces destruída por los temblores, y tuvo el consuelo de verla terminada en 1605, grande, de tres naves y suntuosa: “es una de las más suntuosas iglesias que hay en las Indias. Es toda de cante-ría y muy bien enmaderada, de tres naves y seis pilares en medio. Tiene doscientos pies

(1) Tres de sus hijas profesaron en este monasterio.

de largo y ochenta de ancho, y como va creciendo la gente, en días solemnes se echa de ver ser pequeña". (1)

El 5 de mayo de 1609 llegaba a manos del gobernador García Ramón una real cédula de Felipe III, firmada en 26 de mayo de 1608, en la que declaraba esclavos a los indios chilenos tomados con las armas en las manos y cautivados en la guerra de Arauco.

¿Qué antecedentes la habían originado?

La solicitud había salido de Santiago y entre los que la patrocinaban se hallaban los nombres de los superiores de todas las órdenes religiosas y de los eclesiásticos de la capital. Había sucedido esto en Sede Vacante, en el año de 1600.

El historiador don Crescente Errázuriz señala la circunstancia histórica de este suceso. Una gran sublevación indígena había comenzado con la muerte del valiente gobernador Martín García Oñez de Loyola en la triste jornada del 23 de diciembre de 1598, no lejos de la Imperial. En poco más de cuatro años los indios habían arrasado hasta los cimientos de las ciudades de Santa Cruz, Angol, Imperial, Valdivia, Villarrica y Osornó, y en las de Castro y Arauco quedaba sólo un fuerte. Las víctimas habían sido numerosas, casi todas con parientes, amigos y conocidos en la capital, adonde llegaban las más des-

(1) Carta de los oficiales reales al Rey, de 22 de noviembre de 1605.

consoladoras noticias de la espantosa catástrofe y de las crueldades de los indios. La indignación, el dolor y el espanto fueron causa de una ofuscación general. Todos pedían represión violenta y exigían las más duras medidas como medio de concluir con la ya interminable guerra de Arauco. Y la palabra esclavitud se esparció con la rapidez de un contagio. "Fué aquello un vértigo causado por la sangre y los horrores". (1)

No había llegado aún a Santiago la respuesta real a la solicitud de esclavitud de los indios, elevada por el gobernador, anovada por los vecinos y aprobada por los eclesiásticos de la capital, cuando, noticias de nuevos desastres, acaecidos en el sur, llenaban de angustia y consternación a los habitantes de Santiago, temerosos siempre de un inmediato levantamiento general de indígenas. Corría el año 1606.

Un sentimiento de cruel venganza se apoderó entonces de aquellos hombres acostumbrados a vencer todas las dificultades, y aconsejaron al anciano gobernador acabar con el indígena, decretando su exterminio general: no debía perdonarse ni al niño, ni a la mujer. "El gobernador pronunció "un auto mandando a todos los ministros de guerra pasar a "cuchillo a todo cuanto en ella se tomase sin "reservar lugar, ni creatura; lo cual se puso

(1) García Ramón I, cap. XX, p. 289, Errázuriz.

“ en ejecución generalmente, y se pasaron a
“ cuchillo cuatrocientos y más almas“. (1)

El sentimiento cristiano de los habitantes de la capital se rebeló contra tamaña crueldad, y el enérgico y ardiente obispo Pérez de Espinoza emprendió una campaña valiente y decidida en defensa del desgraciado indígena. Una presentación escrita en Santiago de los principales nombres de la colonia hizo revocar la cruel y sanguinaria resolución del gobernador, manifestando más tarde el mismo García que el principal obstáculo para llevar adelante su propósito fué la enérgica oposición de los obispos.

El otro obispo era fray Reginaldo de Lizárraga, de la diócesis de Imperial o Concepción (se tramitaba su cambio), que a fines de 1607 obtenía su traslado a la sede del Paraguay.

El arzobispado de Lima en su calidad de sede metropolitana nombró Vicario Capítular de esa sede vacante al señor Pérez Espinoza, quien se dirigió a Concepción a recibirse del gobierno de aquella diócesis y a visitarla.

Poco después el Papa disponía que el obispo de Santiago la gobernase en calidad de Vicario Apostólico. De este modo todo el territorio de Chile quedaba confiado a la solitud pastoral del señor Pérez.

(1) Carta de Alonso García al Rey, fechada en Concepción el 12 de abril de 1607. Véase García Ramón, p. 194, Errázuriz.

La extensión de sus labores episcopales no le impidió concentrar sus desvelos en la formación de un clero ilustrado y piadoso; para conseguirlo era menester fundar un seminario, y la época de desastres y pobreza general no le era propicia. Con todo, a fuerza de constancia y de sacrificios logró obtener una cómoda casa (1), y la dotó de rentas suficientes. El ensayo anterior hecho por el obispo Medellín terminó probablemente durante la sede vacante. No se conoce la fecha exacta de la apertura del "Seminario del Santo Angel de la Guarda", pero en 1611 era su rector el presbítero Andrés Ulibarri, quien probablemente sucedió al presbítero Tomás Pérez de Santiago, sobrino del obispo, sacerdote ilustrado, piadoso y de toda su confianza. (2)

En 1612 celebró el obispo el segundo Sínodo Diocesano, pero sus constituciones no han llegado hasta nosotros. (3)

Los Hermanos de San Juan de Dios, llamados del Perú por el gobernador Alonso de Rivera para confiarles la administración de los hospitales de Santiago y Concepción, lle-

(1) Situada en la calle Catedral, entre San Martín, Compañía y Peumo (hoy Amunátegui), la que ocupó hasta después de la Independencia de Chile. Barros Arana, Historia de Chile, t. 4, p. 282, nota.

(2) Cartas de 15 de enero de 1631 y de 24 de febrero, 1634.

(3) Barros Arana, t. 5, p. 325, nota.

gaban en marzo de 1617. El 19 de abril se recibieron del hospital de Santiago. (1)

Los frecuentes conflictos que el señor Pérez Espinoza tuvo durante su gobierno y que le dieron fama de batallador, ¿deben atribuirse únicamente a su carácter?

Al ordenar el Rey en reiteradas cédulas que "Virreyes, Presidentes, Gobernadores, Arzobispos y Obispos, velen muy principalmente en la recta administración de la justicia y buen gobierno, y que le vayan dando cuenta de lo que dispusieren y fueren obrando a este fin", borraba todo límite entre jurisdicción eclesiástica y civil, y facilitaba todo género de conflictos; la frecuencia de estos dependería del celo de cada cual por defender los derechos y prerrogativas de su autoridad que creía atropellados.

"En las Indias, dirá el obispo Villarroel, (2) se ofrecen entre la Audiencia y los Obispos grandes ocasiones de desavenencias, porque unos y otros nunca sabemos mantenernos dentro de los límites de nuestra jurisdicción".

"Durante la era colonial, los tres poderes, el civil, representado principalmente por los gobernadores; el judicial por la Audiencia, y el religioso por los Obispos, muy ligados entre sí en virtud de las ideas y de las instituciones, solían no evitar frecuentes controver-

(1) Id. t. 4, p. 125, nota.

(2) Carta al Rey de 24 de abril de 1641.

sias y no pocos choques, por lo mismo que se hallaban insuficientemente definidas las órbitas de las respectivas atribuciones". (1)

Predominando de una parte la suavidad de carácter o superior virtud, como en general demostraban los prelados, se evitaba el conflicto y se recurría a la metrópoli; pero cuando se hallaban frente a frente dos caracteres violentos, queda explicada para este caso la frecuencia de esos conflictos.

Estaba entonces de gobernador en Chile, Alfonso de Rivera, el brillante militar de las guerras de Francia y de Flandes: de carácter imperioso y dominante, quería mandar sin contrapeso en la colonia y "debía verse constantemente envuelto en rencillas y dificultades que hicieron muy turbulenta y agitada su administración". (2)

Aunque guerrero distinguido, carecía de las dotes de gobernante. Toda autoridad debe prestigiarse a sí misma, respetando los eternos principios de justicia y de moral.

La arbitrariedad, a la que añadía la arrogancia, era su norma de conducta para con sus subordinados, y su vida licenciosa ("no temía comprometer la dignidad de su puesto en comidas, juegos y otras bajas pasiones") era un reto a las severas y modestas costumbres de los habitantes de la capital.

(1) Crescente Errázuriz en el Prólogo de la "Colección de Documentos Históricas del Arzobispado".

(2) Barros Arana, t. 3, p. 396.

En los dos casos citados por don Diego Barros Arana en su "Historia General de Chile", y estudiados minuciosamente por don Crescente Errázuriz en su libro "Seis años", el del subdiácono portugués Méndez, y el del minorista Leyba, la provocación y la violencia estuvieron de parte del gobernador; el obispo se concretó, tratándose de súbditos, a defender su derecho, en conformidad a las leyes de la época; empleó, sí, en ambos casos, las severas medidas que la Iglesia reserva para circunstancias extraordinarias, como le aconsejaban la gravedad del atropello y la calidad del ofensor; el entredicho en el primero y la excomunión en el segundo, y en los dos consiguió el efecto apetecido: cedió el violento gobernador.

Para emplear una expresión muy en boga en aquel tiempo, diremos que la naturaleza impulsiva del gobernador le arrastraba a la guerra ofensiva; la dignidad del cargo episcopal mantenía al señor Pérez Espinoza en una valiente defensiva. Contadas veces haría sentir a su violento contendor que él era también español: "algunas veces, escribe al Rey, es fuerza posponer mi autoridad y responder verdades". (1)

El señor Pérez Espinoza, de genio vivo e irascible, de carácter enérgico e independiente, poseía el defecto de sus cualidades, pues,

(1) Carta de 1.º de marzo de 1609.

al obrar con energía, no disimulaba la aspereza de su carácter.

No se puede llamar conflictos con el clero el poner orden en las cosas de su iglesia, que harto lo necesitaba, después de larga y funesta vacante; no es de extrañar que los interesados se sintieran heridos: disgustos y sinsabores suelen cosechar los reformadores de abusos, que son siempre tildados de opresores por los que no toléran la represión de sus desórdenes.

Defendió con valentía la libertad e inmunidad de la Iglesia; la libertad y derechos humanos de los naturales, se opuso tenazmente a la guerra de exterminio que se comenzó a hacer a los indígenas; con suma energía atacó la traslación de los indios guarpes a Santiago, y con mayor vigor la despoblación de Chiloé en 1609. Para hacer frente a las violencias y desmanes del arrogante gobernador, bien necesitaba la religiosa sociedad de la capital, de un prelado de excepcional valentía como el quinto obispo de Santiago. Es de notar que durante cinco años de gobierno, el pacífico gobernador García Ramón no tuvo un solo conflicto con el obispo, y jamás formuló queja alguna contra él.

Los trabajos, la enfermedad y los achaques de la vejez (1) habían minado las fuerzas del venerable prelado; reiteradas veces había solicitado, sin conseguirlo, se le relevara de sus

(1) Padecía de una sordera crónica entre otros males.

pesadas labores. (1) En el año 1618 emprendió viaje a la península, y expuso ante el Rey las razones que le imposibilitaban para continuar atendiendo su dilatada diócesis.

Aceptada y tramitada en Roma su renuncia, se retiró al convento de San Francisco de Sevilla, en donde pasó sus postreros días en la más extrema pobreza, falleciendo en 1622.

SEDE VACANTE — 1618 - 1625.

Durante este largo período no ocurrió asunto importante que consigne la historia.

(1) El Rey no acostumbraba dar curso a la renuncia de los obispos de América. García Ramón, I. p., 345.

SEXTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Francisco de Salcedo — 1625 - 1635

Su elección, consagración y arribo a Chile —
Visita pastoral — Defensor del indígena — Sínodo
diocesano — Seminario — Parroquia de Santa
Ana — Su muerte.

Como su predecesor, el señor Salcedo conocía bastante estas tierras de América. Pasó largos años en el Perú y en Chuquisaca; perteneció al cabildo de Tucumán, como Tesorero, durante veinte y seis años, y once como canónigo en el de la Plata; ocupaba en éste la dignidad de Dean cuando le sorprendió su

nombramiento para el obispado de Santiago, en el año de 1625. Como tardase en recibir sus bulas, dió poder al presbítero Juan de la Fuente de Loarte para que en su nombre se recibiese de la administración eclesiástica.

En 1625 le llegan las bulas, se consagra y se dirige a Chile para hacerse cargo de su diócesis, comenzando sin demora su visita pastoral. Aunque de suave carácter, demostró mucha energía y constancia en la defensa de los desgraciados indígenas, siguiendo la honrosa tradición de sus ilustres predecesores.

Constató personalmente en su visita los abusos y crueldad de que eran víctimas los indios guarpes de Mendoza y San Juan, quienes eran arrancados por la fuerza a su familia y a su tierra y traídos a Chile como esclavos. Su célebre edicto pastoral del 16 de mayo de 1626 será el mejor monumento a su memoria: en él describe con elocuencia los padecimientos a que son sometidos los pobres indios al apoderarse de ellos, al hacerlos atravesar la cordillera, y los que les esperan al llegar; y después de enumerar las tristes consecuencias físicas y morales que siguen a ese bárbaro tratamiento, levanta su voz en nombre de Dios para anatematizar y condenar, y aplica no sólo las más severas penas espirituales, sino aún penas temporales en nombre del Rey, en conformidad a la ordenanza real de 17 de Julio de 1622, la que hace publicar oficialmente: "ordenamos y mandamos... que ninguna persona de cualquier edad, cali-

dad o condición que sea, traiga o mande traer algún indio ni india, grande ni pequeña, de la dicha provincia para ésta de Chile; ni cualquier ministro de justicia de las dichas ciudades de ella ayuden, consientan ni permitan que de hoy en adelante se traigan los dichos indios, so pena de excomunión mayor... y de cien pesos de oro por cada pieza que de los dichos indios se averiguase traer o lo permitieran o consintieran hacer... y en la misma pena pecuniaria y de excomunión incurran los vicarios y curas y doctrineros que permitieren que se saquen de sus doctrinas los dichos indios o si no ejecutaren la dicha pena de excomunión contra los que saquen para lo cual les damos comisión en forma”.

Y exige bajo las mismas penas que en el próximo mes de enero, ya verano, se devuelvan a sus hogares a todos los indios guarpes.

También defiende a los naturales de Chile de los malos tratamientos que les dan los corregidores, protectores, administradores y encomenderos y “lo hago en cumplimiento de una obligación de conciencia”. (20 de enero de 1630).

En el año de 1626 reunió Sínodo Diocesano. (1)

Se interesó por su seminario, y está satisfecho de los estudios que pueden hacerse en

(1) Carta de 2 de mayo de 1626: comenzó, dice, domingo de Quasimodo.

Santiago, "en donde pueden recibirse grados como en Salamanca".

Fundó la parroquia de Santa Ana en el año 1635. La primera partida de bautismo que se registra en los libros parroquiales data del 2 de agosto de 1641, (1) firmada por su primer cura presbítero Diego Ordonez Delgadillo.

Después de regir con prudencia, bondad y apostólico celo su diócesis durante diez años, el obispo Salcedo murió a fines de 1635 en Santiago en edad avanzada y fué enterrado en la iglesia catedral.

SEDE VACANTE — 1635 - 1638.

(1) "Provincia eclesiástica chilena", p. 168.

La ermita de Santa Ana data de 1587; acordó su construcción el Cabildo de la ciudad, T. Thayer Ojeda, obra citada.

SEPTIMO OBISPO DE SANTIAGO

FRAY GASPAR DE VILLARROEL — 1638 -
1653.

Datos de su familia y de su infancia — Religioso de vasta ilustración — Elección, consagración y toma de posesión — Visita pastoral — Labor apostólica — Clero — Terremoto del 13 de mayo de 1647 — Iglesia catedral — Escritor — Su traslado a la diócesis de Arequipa.

Perteneció el señor Villarroel a una familia profundamente piadosa: sus padres, guatemalteco él y venezolana ella, tenían parentesco con el arzobispo de Bogotá, fray Luis Zapata de Cárdenas, franciscano, a quien acompañaron hasta su muerte, acaecida en

1591. Se dirigieron luego después al Perú, deteniéndose algún tiempo en Quito, en donde nació Gaspar. Desde muy niño conoció éste en Lima a santo Toribio, de cuyas manos recibió el sacramento de la Confirmación; debió producir impresión y dejar honda huella en su alma la santidad de vida del preclaro arzobispo, pues, él mismo asegura que le debe su vocación religiosa y sacerdotal; le recordaba a menudo con cariño y trató siempre de imitarle.

Abrazó desde temprano la vida religiosa, profesando en la Orden de San Agustín. Varón de estudios y de letras, versado en ambos derechos, se graduó de doctor y desempeñó con brillo la cátedra de teología en la universidad de San Márcos, y además alcanzó fama de orador. Se hallaba en España en 1637 cuando el Rey Felipe IV lo presentó al Papa Urbano VIII para la sede de Santiago. Obtenidas las bulas pontificias, volvió a Lima, en donde recibió la consagración episcopal, y al año siguiente llegaba a Santiago a tomar posesión de su diócesis. Recorrióla en visita pastoral durante diez meses, administrando el sacramento de la Confirmación a más de trece mil personas; y las dificultades de la cordillera no le impidieron llegar hasta la provincia de Cuyo.

Se dedicó con especial empeño a la instrucción religiosa de su pueblo y contribuyó mucho a su piedad, estableciendo diversas cofradías, entre otras la esclavonía del Santísi-

mo en su iglesia catedral, y predicando a menudo en todas las iglesias con unción y elocuencia.

Alaba la fe del chileno: "Há más de un siglo que está este reino fundado, y no se ha visto un hombre solo castigado por el Santo Oficio, porque, cuando en Santiago hubiera habido algunas flaquezas, no se puede sino alabar su grande entereza en la fe", Y al hablar de su generosidad: "Los chilenos para el culto divino son tan profusos, que no parece que dan, sino que derraman". Admira sobre todo las virtudes de la mujer chilena: "modestas, piadosas, comulgan a menudo y muchas diariamente"; el obispo mismo queda edificado y conmovido.

Veló constantemente por conservar la disciplina eclesiástica entre el clero: lo reunía a menudo, presidía las conferencias de teología moral y tuvo el consuelo de escribir: "su obediencia, su reverencia al prelado y su humildad son toda mi confusión". Fué el centro de unión de todas las Ordenes religiosas que lo veneraban como a su padre y modelo; la austeridad de su vida, su pobreza y modestia religiosa, al par que sus virtudes episcopales, fueron reconocidas y alabadas por todos los superiores.

Aunque conciliador y pacífico, demostró, sin embargo, en su conducta y en sus escritos, firmeza y energía en la defensa de la inmunidad y libertad de la Iglesia ante las preten-

ciones de los gobernadores y de la Real Audiencia.

El 13 de mayo de 1647 un violento terremoto llenó de espanto y de luto a la ciudad de Santiago; derribáronse las iglesias y los edificios, quedando sólo un montón de ruinas. Eran las diez y media de la noche; pasado el primer momento de pánico, se dedicaron los sobrevivientes a remover los escombros para extraer los heridos.

Entre los primeros en acudir al socorro de las víctimas estuvo el obispo Villarroel, cuya conducta caritativa y abnegada, tanto más meritoria cuanto que también fué sacado herido, es unánimemente alabada por los historiadores y cronistas de la época. Levantó los ánimos, consoló, administró y socorrió constantemente durante aquella triste noche.

La plaza fué el centro de la vida religiosa y de caridad: los religiosos franciscanos llevaron allí la imagen de la Virgen del Socorro que desde el tiempo de Pedro de Valdivia se veneraba en su iglesia. Los de San Agustín condujeron también allí en solemne romería de penitencia la imagen de Cristo crucificado que sacaron de entre las ruinas de su iglesia y que tenía la corona de espinas en el cuello.

(1)

(1) Barros Arana, t. 4, p. 428.

En recuerdo de esta triste fecha sale todos los años desde el templo de San Agustín este histórico Cristo, llamado el "Señor de Mayo", en piadosa procesión.

El sentimiento religioso consuela y fortalece las almas en la hora del dolor y de la desgracia: la presencia del obispo ensangrentado, acudiendo con paternal bondad en ayuda y consuelo de los sobrevivientes, dió a todos ánimo y resignación.

La cárcel y el hospital cayeron al suelo, pero no hubo allí desgracias personales. Las autoridades se mostraron activas, previsoras y abnegadas. Siguió al terremoto un invierno riguroso: las inundaciones causaron grandes pérdidas de ganado, aumentando así la desgraciada situación del país. Y para colmo de males una terrible epidemia causó mayor número de víctimas que el terremoto, sobre todo en la población indígena.

Esta catástrofe conmovió al Virrey y vecindario de Lima, al arzobispo y clero de aquella capital, quienes enviaron gruesas sumas de dinero para socorrer a los habitantes de Santiago.

El obispo trabajó incansablemente en la reconstrucción de la iglesia catedral, teniendo el consuelo de inaugurarla en el año 1652. Edificó también el seminario y el convento de las monjas agustinas.

Amante de las letras, escribió varias obras, entre las que sobresalen: "Historias Sagradas Eclesiásticas y Morales", y "Gobierno Eclesiástico Pacífico", dos volúmenes in folio, que es un tratado completo de derecho eclesiástico americano; al final relata el terremoto de mayo.

“Sus diversas obras revelan por su extensión, por el caudal de conocimientos teológicos y jurídico-canónicos, y por el estilo fácil y corriente, una inteligencia nada común, y una contracción al estudio y al trabajo” (1) notablemente maravillosa en la época colonial.

Bondadoso y paternal, se conquistó el cariño y la gratitud de todo el pueblo. Desempeñó su cargo “con raro acierto, prestando servicios efectivos a sus feligreses, evitando cuidadosamente todo litigio con el poder civil y mereciendo elogios de los gobernadores, de la Audiencia y de los preladados de las órdenes religiosas”. (2)

Fué trasladado al obispado de Arequipa en el año 1653 y más tarde en 1659 al arzobispado de la Plata, en donde murió en octubre de 1665, “dejando con el recuerdo de su mansedumbre y de sus virtudes, una gran fama de canonista y de escritor”. “El señor Villarroel fué un grande obispo, recomendable y universalmente recomendado por su ciencia, su virtud, su vida laboriosa y sus sabios escritos”. (3)

He aquí un informe del estado de la diócesis presentado por el obispo Villarroel al gobernador del reino en noviembre de 1646:

Parroquias del Sagrario y Santa Ana en la

(1) Barros Arana, t. 5, p. 424.

(2) Id.

(3) Orígenes de Iglesia Chilena, p. 23.

capital, de La Serena en el norte, de Mendoza, San Juan y San Luis, en Cuyo; y las siguientes doctrinas:

Copiapó	Nuñoa
Huasco	Aculeo
Elqui	Rancagua
Andacollo	Maule
Limarí	Chimbarongo
Choapa	Longomilla
La Ligua	Cauquenes
Quillota	Rapel
Puangui	Aconcagua
Puerto	Colina
Tango	Peteroa
El Salto	Llupeu

Y al otro lado de la cordillera: La Punta, Guanacache y Las Lagunas.

Quedaron suprimidas seis doctrinas.

San Saturnino que fué unida con la de Nuñoa, San Lázaro con la de El Salto; la de Colchagua se repartió entre las de Rancagua, Rapel y Chimbarongo; la de Lora entre las de Maule y Cauquenes; la de Limache entre las de Quillota, Puerto y Curimón; la de Melipilla entre las de Llupen y Tango.

SEDE VACANTE — 1653 - 1662.

OCTAVO OBISPO DE SANTIAGO

Fray Diego de Humanzoro — 1662 - 1676

Datos de su vida — Consagración y toma de posesión — Visita pastoral — Defensa del indígena — Celo apostólico y generosidad — Sínodo Diocesano — Solemnidad de la Inmaculada — Digna energía ante excesos del gobernador — Su sentida muerte — Lista de las doctrinas.

Seis años habían pasado desde el traslado del señor Villarroel a la sede de Arequipa, cuando el Rey presentó a Roma en 1659 para

el obispado de Santiago al religioso franciscano fray Diego de Humanzoro que a la sazón se hallaba en su convento de Vitoria en España, y “que por las recomendaciones que se hacían de su carácter y de sus antecedentes gozaba de prestigio en los consejos del Rey”. (1).

Nacido en la provincia de Guipuscoa en el año de 1602, había pasado largos años en el Perú, en donde su talento y su virtud lo llevaron a ocupar los más altos puestos de su Orden, pues, fué provincial en el Cuzco.

Después de consagrarse, emprendió viaje a Chile. Al llegar toma posesión de su diócesis y emprende la visita pastoral, tan necesaria, ya que “hay mucho que reformar después de larga vacante”. (2)

Algunos años más tarde escribirá al Rey: “Los daños y relajaciones que en las sedes vacantes se experimentan son tan considerables que cuanto trabaja un obispo por la reformación de su obispado, en su sede vacante se malogra y pierde, y se introducen tales abusos y relajaciones que, con la ocstumbre, las trasgresiones de las leyes eclesiásticas adquieren fuerza de ley, con que todo se perturba y se hace irremediable, como por costumbre lo vemos”. “Las omisiones de la sede vacante tienen destruída la disciplina eclesiástica”. El remedio sería “que se me nom-

(1) Barros Arana, t. p. 55.

(2) Carta de 24 de julio de 1662.

bre un obispo coadjutor con futura sucesión”.
(1).

En la visita pastoral se da cuenta de la triste situación de los naturales, privados de su libertad, sometidos a excesivo y continuo trabajo que no cesa aún el domingo, tratados con tanta crueldad e injusticia que ni siquiera reciben el salario de su trabajo, ni instrucción cristiana. Desde el principio, a imitación de sus ilustres predecesores, será el obispo el infatigable defensor y abogado de los naturales ante la Corte y el Rey; les pide pongan pronto remedio a los abusos inhumanos de los encomenderos, quienes se sienten amparados por la codicia de los gobernadores que no cumplen las reiteradas cédulas reales que ordenan dar libertad a los indios y tratarlos como cristianos; y a pesar de su carácter bondadoso y pacífico, lleno de santa indignación escribe: “que si no se remedia está dispuesto a resignar el cargo episcopal, pues, no tiene corazón para verlo, ni le permite la conciencia tolerarlo”

No se contenta con escribir al Rey en defensa del indígena, sino que “en pláticas, sermones, pastorales y hasta en conversaciones particulares, ataca el abuso infernal del servicio personal”. (Carta del 4 de julio de 1669, la más elocuente de las trece que escribe al Rey en defensa de los indios y que conserva el archivo del arzobispado de Santiago).

(1) Carta de 17 de abril de 1667.

“Nuestros indios en su propia tierra, desde que entraron los españoles en ella se han consumido millones a centenares por las vexaciones, tiranías que padecen y por la dureza del servicio personal, mayor y más terrible esclavitud que la de los faraones de Egipto”.

Pide además al Rey que mejore la condición económica del clero que vive en pobreza permanente.

Trabajador constante y celoso apóstol del Evangelio, recorre su dilatada diócesis desde Copiapó hasta Cauquenes, a pesar de haber pasado los sesenta años, administrando el sacramento de la Confirmación, y cumpliendo las demás obligaciones de su ministerio pastoral, alcanzando hasta la provincia de Cuvo.

Desprendido y generoso, distribuye sus rentas episcopales entre los pobres, la construcción de su catedral y los curas de indios, víctimas también de la avaricia de los encomenderos.

En febrero de 1670 celebró Sínodo Diocesano: y en octubre inauguró solemnemente el nuevo templo de la catedral. En ese año se dió también gran esplendor a la fiesta de la Inmaculada Concepción, en conformidad a una real cédula de 16 de septiembre de 1664. Al año siguiente comenzó a celebrarse en Santiago la fiesta de santa Rosa de Lima, canonizada en la Pascua de Resurrección de 1671.

Si bien el obispo demostró siempre una prudencia y mansedumbre admirables, con todo “desplegó una entereza incontrastable en la defensa de sus prerrogativas”. (1)

En 1664 llegó de gobernador a Chile Francisco Meneses, “espíritu turbulento y atrabiliario”. No hubo desmanes, abusos e injusticias que no cometiera, defraudaciones vergonzosas, negocios escandalosos, violación de la correspondencia dirigida al Rey, Virrey y Consejo de Indias, atropellos y persecuciones a conventos, funcionarios, vecinos y a toda clase de personas, sin reparar en edad, cargos, dignidad o servicios prestados al Rey; su conducta desvergonzada lo hizo profundamente odioso en el país. Depuesto del cargo que había deshonrado, fué a parar a la cárcel con grillos, en el año de 1667. El obispo, celoso guardián de la moral pública, reprobó con firmeza los desmanes del gobernador y comunicó al Rey su indigna conducta.

Agotadas al fin sus fuerzas, agobiado por dolorosa enfermedad y el peso de setenta y cuatro años, al cumplir catorce de penoso apostolado, entregó su alma a Dios el venerable pastor, llorado por la gratitud de todo el pueblo.

El 14 de julio de 1662 el obispo envió al Rey un cuadro descriptivo de las doctrinas del

(1) Barros Arana, t. 5, p. 55.

obispado de Santiago: aquí presentamos solamente la lista:

Cauquenes	Tango	Aconcagua
Maule	Melipilla	Ligua
Lora	Puerto	Limarí
Chimbarongo	Limache	Choapa
Peumo	Quillota	La Serena
Rapel	Ñuñoa	Elqui
Malloa	Salto	Huasco
Rancagua	Colina	Copiapó
Aculeo		

y las de Mendoza, San Juan y Punta de los Venados en Cuyo.

SEDE VACANTE — 1676 - 1679.

Segundo monasterio de Santa Clara

Un segundo monasterio de Santa Clara, con el nombre de la Victoria se fundó en Santiago el 7 de febrero de 1678, con autorización eclesiástica en sede vacante, dándose cumplimiento al testamento del capitán Alonso de Campo Lantadilla, fallecido en 1632, quien dejaba sus bienes con ese fin.

Fueron fundadoras siete religiosas del antiguo convento de Santa Clara.

III. ORGANIZACION CANONICA DE LAS PARROQUIAS.

NOVENO OBISPO DE SANTIAGO

Fra Bernardo Carrasco y Saavedra — 1679 - 1695

Religioso sobresaliente — Elección, consagración, toma de posesión — Visita pastoral — Defensor del indígena — Conferencias morales del clero — Estabilidad de los curas doctrineros — ORGANIZADOR DE LAS PARROQUIAS EN FORMA CANONICA — Iglesia catedral — Sínodo Diocesano — Misiones — Parroquia de San Isidro — Monasterio del Carmen de San José — Su traslado al obispado de la Paz.

El 14 de marzo de 1677 recibía el provincial de los dominicanos del Perú, fray Ber-

nardo Carrasco y Saavedra, real cédula de Carlos II, ofreciéndole el obispado de Santiago. Nacido en el Perú, en Zaña, cerca de Trujillo, abrazó desde temprano la vida religiosa. De carácter pacífico, era emprendedor y laborioso; buen misionero, ocupó los más altos cargos de su Orden, y la fama de su nombre y de sus preclaras virtudes llegó a la Corte, la que no vaciló en presentarlo a Roma para confiarle la sede de Santiago. Las diligencias para obtener las bulas pontificias iban a demorar hasta el año 1679, fecha en que tomó posesión de su diócesis después de su consagración. Era ya necesaria la presencia de un nuevo pastor: "habiendo hallado este obispado en el decaimiento que ocasiona en lo espiritual una larga sede vacante". (1)

Su primera solicitud fué la visita de su diócesis que por su extensión, dificultades de comunicación y dispersión de los curatos de indios, debió emplear ocho años. Obispo misionero, predicaba en la visita pastoral sermones y pláticas, hacía el catecismo a los niños, pasaba largas horas en el confesionario, y más de veinte mil personas recibieron de sus manos el sacramento de la Confirmación. Repartía abundantes limosnas, pues halló en todas partes suma pobreza: "siendo éste uno de los más pobres obispados de estas regiones". Atravesó la cordillera llegando hasta Mendoza, San Luis y San Juan, y encontró

(1) Carta de 22 de marzo de 1686.

que los indios dependían todavía de los encomenderos de Santiago, propietarios de esas tierras, quienes los traían por fuerza para trabajar en sus haciendas. Suplica al Rey ponga pronto remedio a este antiguo abuso.

Cuidó del prestigio de su clero y estableció conferencias de moral que él mismo presidía.

Hasta su llegada los curatos de indios “se servían por encomienda, sin título en propiedad”, y no pudiendo el obispo reunir los indígenas para formar pueblos, como lo habían pedido tantas veces sus predecesores, resolvió dividir el territorio, señalar límites, fijar residencia y asegurar la situación económica de los curas doctrineros, de manera a exigirles trabajo apostólico más asiduo y constante: “y se les dió la colación y canónica institución a todos los curas que antes no la tenían sino sólo algunos”. (1) Esto sucedía en 1685.

Dos años después escribía al Rey: “hoy se hallan todos los curatos de este obispado proveídos por oposición y presentación real, con toda la formalidad dispuesta por el santo Concilio de Trento, en sujetos idóneos. Y su residencia es indefectible”. (2)

En la carta de 30 de agosto de 1685 dice que hay treinta y dos curatos: serían las vein-

(1) Carta de 30 de agosto de 1685.

(2) Ir. de 21 de mayo de 1687.

te y cinco doctrinas de 1662 (de las cuales algunas eran ya parroquias) y las parroquias del Sagrario, Santa Ana, San Isidro (1), Serena, Mendoza, San Juan y San Luis.

La parroquia de Valparaíso tenía cura y vicario desde 1680 (2); también Quillota y Aconcagua.

De modo que el año de 1685 es una fecha histórica de la mayor importancia para el obispado de Santiago, por cuanto se terminan los llamados curatos de indios y quedan canónicamente organizadas todas las parroquias; y el señor Carrasco pasa a la historia como uno de los más célebres prelados de la Iglesia de Santiago.

La iglesia catedral recibió del obispo un impulso extraordinario: enladrilló la nave central; colocó bancas para los fieles, hizo el coro y le puso sillería de cedro y una hermosa reja; renovó el órgano, edificó sacristía, baptisterio, sala capitular, una capilla al lado de la iglesia para velar los cadáveres; proveyó de ornamentos, misales y demás objetos necesarios para el culto; ordenó que se empleara aceite de oliva en la lámpara del Santísimo, en lugar de grasa que hasta entonces se usaba. Donó "una custodia de plata dorada, cubierta de preciosos diamantes, esmeraldas, rubíes, topacios y perlas".

(1) La partida de bautismo más antigua lleva la fecha de 7 de marzo de 1687.

(2) Carta de 29 de marzo de 1682.

En enero de 1688 celebró con solemnidad el cuarto Sínodo Diocesano: (1) entre otras disposiciones decreta que los curas enseñen la doctrina cristiana todos los domingos y fiestas, y expliquen al pueblo los misterios de la fe; que tengan libros de bautismos, de confirmación, de matrimonios y de entierros; y que el clero asista a las conferencias de moral dos veces a la semana.

El obispo estableció en su diócesis corridas de misiones y las confió a los jesuítas.

El primer convento de religiosas carmelitas se estableció en Santiago en el año de 1690: vinieron de Sucre tres religiosas, y el obispo las instaló solemnemente el seis de enero en el monasterio que con limosnas de los fieles se había levantado frente al cerro Santa Lucía, en el terreno y casa que había donado el capitán don Francisco de Bardesi, hermano de Pedro Bardesi, muerto en olor de santidad.

Tan abrumadora labor apostólica, sostenida con admirable energía durante diez y seis años, no podía menos de agotar las fuerzas del venerable prelado que solicitó ser trasladado a un clima más benigno. Fué promovido al obispado de La Paz, a donde se dirigió a fines de 1695.

(1) Este Sínodo fué publicado en Lima en 1690, y en 1858 en Nueva York por disposición del arzobispo Valdivieso.

SEDE VACANTE — 1695 - 1699.

DECIMO OBISPO DE SANTIAGO

Don Francisco de la Puebla González—1699-1704

Su fecunda labor apostólica.

En el mismo año de 1694 en que por real cédula de 22 de marzo era promovido al obispado de La Paz el señor Carrasco, se ofrecía el de Santiago al presbítero don Francisco de la Puebla, cura de la parroquia de San Juan en Madrid, varón apostólico y de letras, natural de Pradenas en Castilla la Vieja. A pesar de la prontitud de su nombramiento, el trámite de las bulas, su consagración y las dificultades de los

viajes, no le permitieron tomar posesión de su diócesis hasta el primero de marzo de 1699.

Comienza luego su visita pastoral, acompañado de misioneros jesuítas, con gran fruto espiritual y enmienda de las costumbres, confirmando a unas catorce mil personas. (1)

Nada dicen las crónicas acerca de su administración que fué corta, pues, murió el 21 de enero de 1704 y fué sepultado en la iglesia catedral.

(1) Carta de 17 do abril de 1701.

SEDE VACANTE — 1704 - 1708

UNDECIMO OBISPO DE SANTIAGO

Don Luis Francisco Romero — 1708 - 1718

Datos de su vida — Visita pastoral — Su traslado a la sede de Quito — Lista oficial de las parroquias.

El presbítero don Luis Francisco Romero nació en un pueblo de la diócesis de Toledo. Se graduó en la facultad de teología de Alcalá de Henares. Pasó al Perú en donde sus tra-

bajos y sus méritos le elevaron a la dignidad de Dean de la catedral de Cuzco. Nombrado obispo de Santiago, tomó posesión de su diócesis en 1708, y comenzó luego su visita pastoral, llegando hasta Mendoza, en donde se interesó por la construcción de la iglesia parroquial. No pudo menos que lamentar la ignorancia de la doctrina cristiana que hallaba en todas partes, atribuyéndola, como sus predecesores, a la falta de pueblos: “los curas y doctrineros no pueden enseñar a los niños, ni aún a los mayores, la doctrina cristiana con frecuencia, por la imposibilidad de que concurren a causa de la distancia en que viven dispersos”. (1)

Contribuyó también a la construcción de la iglesia parroquial de San Isidro.

Prelado prudente y pacífico, demostró, sin embargo, mucha energía, no cediendo ante las pretensiones del gobernador que le exigía el nombramiento de un protegido suyo para el curato de Renca.

En 1718 fué trasladado a la diócesis de Quito, y más tarde promovido al arzobispado de La Plata.

(1) Carta de 24 de enero de 1710.

Lista de las parroquias en que estaba dividida la diócesis y que nos dejó el obispo don Luis Francisco Romero:

Sagrario	Vichuquén
Santa Ana	Peteroa
San Isidro	Colchagua
Renca	Rapel
Nuñoa	Talca
Colina	Rauquén
Aconcagua	Cauquenes
Tango	La Isla
Melipilla	Sotaquí
Valparaíso	Limarí
Casablanca	Serena
Limache	Elqui
Quillota	Copiapó
Aculeo	Huasco
Rancagua	Andacollo
Peumo	Mendoza
Chocalán (San Pedro)	Mendoza
Malloa	San Juan
Chimbarongo	San Luis

SEDE VACANTE — 1718 - 1720

DUODECIMO OBISPO DE SANTIAGO

Don Alejo Fernando de Rojas — 1720 - 1724

Antes de que saliera para Quitó el señor Romero, había sido nombrado el nuevo obispo de Santiago: el presbítero Alejo Fernando de Rojas. Nacido en Lima, abrazó la carrera sacerdotal y llegó por sus méritos a ocupar el cargo de cura rector de la iglesia catedral. Consagrado en Lima, llegó a tomar posesión de su diócesis a fines de 1720 y comenzó pronto su visita pastoral.

Delicado de salud, obtuvo su traslado al obispado de La Paz, a donde se dirigió en 1724.

Apreciaba mucho al clero de Santiago e hizo su elogio en carta al Rey de 25 de agosto de 1721.

DECIMO TERCERO OBISPO DE SANTIAGO

Don Alonso del Pozo y Silva — 1724 - 1731

Primer obispo chileno — Obispo de Córdoba — Su traslado a Santiago — Visita pastoral — Religiosas capuchinas — Terremoto de 1730 — Su promoción al arzobispado de la Plata — Su muerte en Santiago..

Por primera vez llega al obispado de Santiago un sacerdote chileno: el presbítero Alonso del Pozo y Silva.

Nacido en Concepción en 1668, se educó en el colegio de los jesuitas en Santiago, y se graduó de doctor en teología. Nombrado cu-

ra de la parroquia de Chillán, trabajó varios años con celo y abnegación, pasando después al cabildo de Concepción; ocupaba la dignidad de Dean cuando le llegó el nombramiento de obispo de Córdoba de Tucumán en 1711.

Fué trasladado a la diócesis de Santiago; y no pudiendo venirse tan pronto, envió poder al Vicario General don José de Toro para que tomase posesión en su nombre, efectuándola éste el 24 de octubre de 1724.

Al año siguiente llegó el obispo y comenzó su visita pastoral acompañado de misioneros jesuitas, obteniendo un notable fruto religioso.

El 22 de enero de 1727 el obispo instalaba solemnemente en su monasterio a las religiosas capuchinas que en número de cinco habían llegado a la capital, procedentes de Lima.

Un violento terremoto sacudía de nuevo la ciudad de Santiago el 8 de julio de 1730; quedaron destruidos los templos de la Merced y de Santo Domingo, y seriamente dañados los de la catedral, San Francisco, San Agustín y la Compañía.

Promovido al arzobispado de la Plata, partió el obispo en abril de 1731; y después de algunos años de apostólica labor regresó a su patria.

Murió en Santiago en 1745 a la avanzada edad de setenta y siete años; sepultado en el templo de la Compañía, fueron sus restos trasladados más tarde a la iglesia catedral.

DECIMO CUARTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Juan de Sarricolea y Olea — 1732 - 1735

Pocos meses permaneció vacante la sede de Santiago: vino a ocuparla en 1732 el obispo de Tucumán, don Juan de Sarricolea y Olea. Nacido en Lima, abrazó la carrera sacerdotal, fué catedrático de la Universidad de San Marcos y luego canónigo de la catedral.

La fama de su vasta ilustración y sobresalientes virtudes llegó a la Corte, presentándolo el Rey a Roma para el obispado de Córdoba de Tucumán.

En 1732 fué trasladado a la diócesis de Santiago que rigió escasamente tres años, pues fué promovido en 1735 a la de Cuzco, en donde murió poco después.

DECIMO QUINTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Juan Bravo de Rivera — 1736 - 1743

Su personalidad — Su generosidad — Promovido a la sede de Arequipa.

Nació en Lima; hizo brillantes estudios en la real Universidad de San Márcos, en donde se graduó de doctor en ambos derechos, siguiendo la profesión de abogado. Abrazó después la carrera eclesiástica y llegó a ser canónigo de la catedral de La Plata. Mucho lo estimaba el arzobispo Alonso del Pozo, dirigiendo al Rey una carta muy elogiosa para él. Elegido obispo de Santiago, lo consagró en

su catedral tan pronto como recibió las bulas pontificias en 1735.

Al año siguiente tomó posesión de su diócesis, y comenzó su visita pastoral acompañado de tres misioneros, y llegó hasta las provincias de Cuyo.

Fué un prelado generoso: dotó a la catedral de ornamentos y valiosos objetos del culto; costeaba anualmente tres corridas de ejercicios para los pobres. Reparó catedral y conventos dañados por el terremoto de 1730.

Promovido al obispado de Arequipa, partió en 1743 y allí falleció en 1752 a los sesenta y siete años de edad.

SEDE VACANTE — 1743 - 1745

DECIMO SEXTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Juan González Melgarejo — 1745 - 1754

Su labor apostólica — Nuevas villas y parroquias
— Catedral — Limite sur de la diócesis — Su
muerte.

Nació en Asunción del Paraguay. Ocupaba la dignidad de Dean y Vicario General, cuando fué nombrado obispo de Santiago. Al dirigirse a Chile hizo la visita pastoral de la provincia de Cuyo. En marzo de 1745 estaba ya

en Santiago, según carta al Rey, comenzando, como sus predecesores, por la visita pastoral de su dilatada diócesis. Encuentra en ella treinta y seis curatos y además uno en el puerto de Valparaíso, otro en Coquimbo, cuatro en Santiago: Santa Ana, San Isidro y dos en la catedral; y tres al otro lado de los Andes: Mendoza, San Juan y San Luis de la Punta. “Y por todos los curatos del obispado llegan al número de cuarenta y cinco, tan pobres que apenas se mantienen los curas. Soy de parecer que el obispo de Santiago de Chile había de ser un hombre de cuarenta años poco más o menos, y robusto, porque en pasando de sesenta años es imposible que pueda aguantar caminos tan penosos de ríos, despeñaderos y distancias muchas desiertas; todo a mula, por lo malo y fragoso de dicho camino; que es imposible andar en coche”. (1)

Habían entonces seis ciudades: Santiago, Valparaíso, La Serena, Mendoza, San Juan y San Luis; y siete villas recién fundadas por el gobernador José Antonio Manso de Velasco; Copiapó, San Felipe, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca. Quillota había sido fundada en 1717. La fundación de ciudades dió lugar a la creación de nuevas parroquias, y facilitó la administración de las que existían.

En 1746 inició el obispo la construcción de la actual iglesia catedral, dándole frente a la

(1) Carta de 4 de febrero de 1746.

plaza principal; los trabajos durarían más de ochenta años.

Por rescripto de 4 de junio de 1750 el Papa Benedicto XIV aprobó la decisión del Consejo de Indias de incorporar las parroquias de Cauquénes e Isla de Maule al obispado de Concepción, y fijó el río Maule como límite austral de la diócesis de Santiago; esta noticia llegó a la capital al año siguiente.

El obispo de Santiago fallecía repentinamente el 6 de marzo de 1754, cuando se tramitaba en Roma su traslado a la diócesis de Arequipa. Fué sepultado en la iglesia de la Compañía.



SEDE VACANTE — 1754 - 1755.

Monasterio de Santa Rosa — Recoletos dominicanos.

El 9 de noviembre de 1754 se fundó en Santiago, con autorización real y del gobernador del obispado y obispo electo don Manuel de Alday, el monasterio de religiosas dominicanas de Santa Rosa, antiguo beaterio del mismo nombre, establecido en 1680. Vinieron para ello tres religiosas de Lima.

Un nuevo convento de religiosos vino a sumarse a los ya existentes: los Recoletos Dominicanos.



DECIMO SEPTIMO OBISPO DE SANTIAGO

Don Manuel de Alday y Aspée — 1755 - 1788

Segundo obispo chileno — Datos biográficos—
Elección, consagración y toma de posesión —
Fructuosa visita pastoral — Notable celo apostó-
lico — Su clero — Sínodo Diocesano — La ca-
tedral — Su caridad — Universidad de San Fe-
lipe — La Inmaculada, Patrona de España y de
América — Expulsión de los jesuitas — Carmen
de San Rafael — Concilio provincial de Lima—
Religiosas de la Buena Enseñanza en Mendoza—
Nuevas parroquias — Templo de Santo Domin-
go — Iglesia de la Estampa — Muerte del obispo.

Junto con determinarse en 1753 la trasla-
ción del señor González Melgarejo a la sede
de Arequipa, era presentado a Roma para su-

cederle en el obispado de Santiago un sacerdote chileno, joven y de talento, el señor Manuel de Alday y Aspee. Su período, el más largo que registra la historia eclesiástica del país, treinta y tres años de episcopado, es sin duda, uno de los más interesantes y más fecundos en acontecimientos.

Nacido en Concepción el 14 de enero de 1712, fué educado en el seminario de la diócesis, cuya dirección estaba confiada a los jesuítas. Año tras año siguió allí con notable empeño todos sus estudios hasta graduarse de doctor en teología el 16 de noviembre de 1731.

Presagiando su padre el brillante porvenir que esperaba a su hijo, que tanto talento y contracción al estudio había demostrado hasta entonces, le envió a Lima a cursar cánones y leyes en la Universidad de San Márcos.

No defraudó el hijo las fundadas esperanzas de su padre, y el 18 de enero de 1734 recibía de severos examinadores y por unanimidad de votos el título de abogado; y en noviembre del mismo año obtenía con aplausos el grado de doctor en cánones. Doctor en teología, en cánones y abogado al llegar a los veinte y tres años. Tan brillante éxito obtenido en tan temprana edad demuestra la capacidad intelectual y asidua laboriosidad del joven Alday.

En Lima ejerció con brillo durante dos años la profesión de abogado. A fines de 1736 vuelve a Chile a tomar parte en el concurso

abierto para optar la canongía doctoral de la catedral de Santiago, vacante por ascenso del titular. Favorecido por votación de los examinadores, fué presentado al Rey por el obispo Bravo de Rivero. Tomó posesión de este beneficio el 5 de enero de 1740. Un mes después recibía las ságradas órdenes y se dedicaba con celo a las obras de su ministerio. Tan sobresaliente debía de ser su actividad sacerdotal que mereció el elogio de su nuevo obispo, señor González Melgarejo en carta al Rey. (1)

Cuando en el año de 1753 proponía el Rey el traslado del obispo de Santiago a la sede de Arequipa, no sospechaba el joven presbítero Alday que su nombre era propuesto a Roma para sucederle. Rápido fué su nombramiento, pues la bula de Benedicto XIV que lo instituye obispo de Santiago lleva la fecha de 25 de noviembre del mismo año.

La lentitud de comunicaciones de la época impidió que tomara posesión de su cargo antes del 24 de agosto de 1755, fecha en que pudo presentar al cabildo las letras apostólicas; y el 2 de octubre recibía de manos del obispo de Concepción, don José de Toro Zambrano, la consagración episcopal en aquella ciudad. El joven pastor contaba apenas cuarenta y tres años de edad.

Conocer su diócesis y sus colaboradores en el ministerio, imponerse de la administra-

(1) De 2 de febrero de 1740.

ción parroquial, inspeccionar el cumplimiento de los cánones y decretos de la Iglesia, administrar personalmente el sacramento de la Confirmación, tal es el objeto de la visita pastoral.

El señor Alday se apresuró a cumplir con este deber de su cargo, y la prolijidad con que lo efectuó y el fruto espiritual que obtuvo, nos lo ha conservado su secretario de visita; (1) comienza en abril de 1757 por los curatos del norte: acompañado de misioneros, catequiza, predica, confiesa, y confirma a 15 mil 334 personas; continúa en septiembre de 1758 por las parroquias del sur, y confirma a 21,750 personas. (2) Alcanza hasta la provincia de Cuyo: funda en Mendoza un hospital y lo confía a los religiosos Betlemitas, y otro en San Juan, y entrega su dirección a los Hermanos de San Juan de Dios.

Se interesa por la ilustración y prestigio de su clero: preside semanalmente las conferencias morales y cada año los ejercicios espirituales. Su sucesor dará testimonio, en carta al Rey, de la ilustración, laboriosidad y virtudes de numerosos sacerdotes, cuyos nombres pasan a la posteridad. Demuestra notable celo por la enseñanza de la doctrina y administración de los sacramentos, por disminuir la extensión de las parroquias, por do-

(1) Véase Revista Católica, t. XXIX, p. 813 y sig. y t. XXX.

(2) Carta al Rey de 18 de abril de 1759.

tarlas de auxiliares, de objetos y vasos sagrados, por el sustento y salud de los párrocos y doctrineros. Conoce en detalle cada parroquia, el número de feligreses, las actividades de cada cura, los límites, deslindes y extensión de cada parroquia, las dificultades de los caminos, de todo ha tomado nota en sus visitas pastorales, como lo expresa en sus cartas al Rey. En ellas hace también el elogio de su clero, dejando constancia del saber, virtudes y bellas cualidades de numerosos sacerdotes, cuyos nombres propone para ocupar cargos superiores. (1)

En diciembre de 1762 convoca a su clero a Sínodo Diocesano. Estas asambleas religiosas demuestran el interés del obispo por conservar en su diócesis la pureza de la doctrina, por mantener vigentes los preceptos morales, litúrgicos y disciplinarios de la Iglesia, y renuevan o modifican las prescripciones de los Sínodos anteriores.

Este Sínodo ordena que continúe enseñándose el Catecismo breve por preguntas y respuestas, como el mejor método para enseñar y aprender la doctrina cristiana, y lo inserta íntegro en su primer título. Renueva las prescripciones de los Sínodos anteriores en lo referente a predicación, catecismos, escuelas parroquiales, libros de partidas, aráncel, días de ayunos y abstinencia, etc.

(1) Id. de 17 de octubre de 1767.

Los días de fiestas de guardar estaban reducidos a diez y nueve: Navidad, San Estéban, Circuncisión del Señor, Pascua de Reyes, lunes y martes de Resurrección y de Pentecostés, Corpus, Ascensión, San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo, Santiago, Todos Santos. Y los de la Virgen: Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad e Inmaculada Concepción.

En su segunda visita pastoral (1764-1767) desplegó no menor actividad que en la primera, confirmando a 34,492 personas.

Desde el comienzo del gobierno de su diócesis trabajó constantemente en la construcción de la catedral, toda de piedra de sillería, empezada por su predecesor, contribuyendo generosamente con parte de sus entradas. "Dirigió los trabajos con tanto celo como economía".
(1):

Vivía pobremente, repartía abundantes limosnas, ayudaba a las iglesias-pobres, costeara tres corridas de ejercicios anuales a personas de escasos recursos.

Una terrible epidemia azotó a la ciudad en el año de 1779: el obispo, de acuerdo con las autoridades y vecinos, viendo que el hospital de San Juan de Dios era insuficiente para albergar a las víctimas del flagelo, organizó dos hospitales provisorios, uno para hombres en el edificio en que estuvo el noviciado de los je-

(1) Barros Arana, t. 6, p. 214.

suítas, (1) y otro para mujeres en la Casa de Huérfanos, fundada en 1559 por don Juan Nicolás Aguirre, Marqués de Montepiío. La peste duró cinco meses y fueron atendidos cerca de cuatro mil enfermos. "El obispo de Santiago, don Manuel de Alday, desplegó en esa ocasión la más ardiente caridad". (2)

Terminada la epidemia, decidieron las autoridades la fundación de un hospital permanente de mujeres en el primero de los locales, conservando su antiguo nombre de San Francisco de Borja, y fué inaugurado el 8 de marzo de 1782.

El anhelo tantas veces expresado por los habitantes de Santiago, de poseer una universidad que concediese títulos profesionales, quedaba por fin satisfecho con la llegada, a mediados de 1740, de la real cédula de Felipe V, de 28 de julio de 1738, que la autorizaba, aunque sólo pudo funcionar desde el 9 de enero de 1758. Se contaron entre los primeros catedráticos a varios ilustrados eclesiásticos.

En 1762 el obispo recibe y hace publicar el Breve Pontificio de Benedicto XIV por el que declara Patrona de España y de América a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, celebrándose su fiesta con especial solemnidad, y arraigándose en el corazón del pueblo la devoción tradicional a la Madre de Dios.

(1) Hoy iglesia y convento de San Vicente de Paul.

(2) Barros Arana, t. 6, p. 388.

Un grave e inesperado suceso conmovía a los habitantes de la capital en la mañana del 26 de agosto de 1767: milicias armadas rodeaban los colegios, residencias y propiedades de los jesuítas y les intimaban orden de detención. ¿Qué había ocurrido? El gobernador Guill y Gonzaga había recibido una carta personal del Rey Carlos III, firmada el primero de marzo, en la que le recomendaba estricto cumplimiento al real decreto de 27 de febrero con la firma del Conde de Aranda, presidente del Consejo de Gobierno, por el que expulsaba de España y de sus colonias a los religiosos de la Compañía de Jesús, y se apoderaba de todos sus bienes y propiedades, debiendo hacerse el inventario de todo lo que poseían. (1)

Así la ola de persecución desencadenada en Europa (2) llegaba a estas tierras cristianas de América, regadas con los sudores de tantos jesuítas que la ilustraron con su ciencia y se distinguieron por sus trabajos apostólicos, por sus virtudes y el interés que demostraron por la cultura de sus habitantes.

Grande importancia habían adquirido en Chile desde la llegada de sus primeros religiosos en 1593; su número alcanzaba en 1767 a la cifra de 411 miembros. (3) En las ciudades se

(1) Véase documento en Eyzaguirre, t. 3, p. 176.

(2) Expulsados de Portugal en 1759 y de Francia en 1764.

(3) Historia de la Compañía de Jesús en Chile por el P. Francisco Henrich, p. 343.

dedicaban a la enseñanza en sus colegios, a la predicación en las iglesias, monasterios, cárceles y casas de ejercicios, y en los campos sus misiones obtenían abundantes frutos de vida cristiana. Poseían numerosas propiedades, habían establecido industrias y desarrollaban el comercio, contribuyendo de ese modo al progreso general del país. (1)

El padre Carlos Haymhausen, jesuíta bávaro, instaló talleres industriales en la hacienda de La Calera, a ocho leguas de Santiago, en los que se fundieron campanas de gran tamaño, se trabajaron obras de carpintería, como muebles para iglesias y sacristías; se establecieron telares para el tejido de paños de lana, y se montó una herrería en vasta escala. Se fabricaron candelabros, custodias, vasos sagrados de valor y otros objetos de culto. Construyóse allí mismo un magnífico reloj de cuatro esferas, cuyas campanas marcaban las horas y los cuartos con la más perfecta regularidad y que en 1765 fué colocado en la torre de la igle-

(1) "La industria fabril era ejercida principalmente en los establecimientos de los jesuítas. Al mismo tiempo que éstos eran los más entendidos y emprendedores industriales en los trabajos de la agricultura, mantenían en sus haciendas talleres relativamente considerables para la fabricación de muchos de los objetos que tenían grande expendio en el país o que se exportaban para el Perú, cueros curtidos, cables y sogas, tinajas y otras obras de alfarería, así como algunas de carpintería, y entre ellas lanchas y otras embarcaciones mayores". (Barros Arana, t. 5, p. 304).

sia de la Compañía de Santiago, el que fué destruído en el primer incendio de ese templo en la noche del 31 de mayo de 1841.

El historiador don Diego Barros Arana les hace justicia, reconociéndoles su ciencia, su virtud, su celo apostólico en las ciudades y en los campos; los servicios prestados al país, al estudiar el idioma de los indios y dándolo a conocer en gramáticas y vocabularios que “constituyen hasta ahora la fuente más segura de información sobre la materia”. “Contribuyeron a los progresos de la geografía, penetrando en territorios desconocidos o mal explorados”. (p. 247). “Las industrias eran administradas con la más esmerada atención, con una prolija contabilidad y con todo el orden económico que podía aconsejar la más inteligente previsión” (p. 252).

“El cultivo más inteligente que daban a sus campos, los canales que para regarlos sacaron de los ríos, el orden y la regularidad en la explotación agrícola, y en las operaciones industriales y comerciales... debían servir de ejemplo y estimular a los colonos a imitarlos”. (p. 254). “Los jesuítas eran en Chile los hombres más ilustrados. Eran los maestros más prestigiosos de la juventud, los predicadores más aplaudidos, y casi siempre los consejeros obligados del gobierno en todas las materias administrativas que exigían algunos conocimientos científicos”.

Entre los jesuítas chilenos expatriados alcanzaron celebridad: el padre Manuel Lacun-

za, natural de Santiago, por su libro "La venida del Mesías en gloria y Majestad"; el padre Felipe Gómez de Vidaurre, natural de Concepción, por su "Historia de Chile"; el padre Miguel de Olivares, natural de Chillán, de cerca de noventa años, por sus obras: "Historia civil de Chile" e "Historia de los jesuítas"; el joven Ignacio Molina, entonces estudiante, que llegó a ser sabio naturalista e historiador, reconociéndole sus méritos el país al elevarle un monumento en la capital, trasladado últimamente a la ciudad de Talca, en el centenario de su nacimiento; su obra "Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile" adquirió fama mundial, y fué traducida a las principales lenguas europeas. La ciudad de Bolonia, en cuya célebre universidad regentó una de sus cátedras, le levantó una estatua.

En cumplimiento de una real cédula de 9 de julio de 1769, se formó en Santiago la Junta de Temporalidades, encargada de la venta y aplicación de los bienes de los jesuítas, cuyo inventario se había hecho anteriormente. Quedó compuesta del gobernador que la presidiría, del obispo, del oidor decano de la Audiencia, del fiscal y del protector de indios. El 24 de octubre de 1771 dió principio ante escribano al remate público de esas propiedades. (1)

(1) Véase la lista de ellas, su tasación, compradores y precio que pagaron, en Barros Arana, t. 6, p. 297, nota 51.

Damos aquí la lista de las propiedades que los jesuitas poseían en la ciudad de Santiago, por la que se puede apreciar su actividad:

1. El Colegio Máximo e iglesia de la Compañía, situados en donde hoy se levanta el palacio del Congreso Nacional, y sus jardines.
2. El Noviciado, local ocupado por la iglesia y convento de San Vicente de Paul.
3. El Consistorio de San Francisco Javier, en donde se alza el palacio de los Tribunales de Justicia.
4. El Colegio de San Pablo, hoy edificios fiscales y cárcel.
5. La Quinta de la Ollería, en que se fabricaban artefactos de greda, extenso local dedicado hoy a Hospicio de incurables.
6. La Casa de Ejercicios de la Virgen de Lorrto, terreno que fué hasta hace poco cuartel del regimiento de caballería, frente al Hospicio.
7. La propiedad ocupada hoy por el palacio de La Moneda.

El piadoso regidor de la ciudad don Luis Manuel de Zañartu edificó a sus expensas, en la ribera norte del río Mapocho, un nuevo convento para religiosas carmelitas, que se llamó el Carmen de San Rafael; aseguró su sostenimiento, construyó su iglesia y proporcionó todo lo necesario para el culto; fué inaugurado el 23 de octubre de 1770.

Confió a las religiosas la educación de sus dos hijas, las que, al cumplir los diez y seis años de edad, tomaron el hábito, profesaron y permanecieron allí hasta la muerte. El

obispo pide al Rey se digne dar los agradecimientos a tan insigne benefactor "por una obra tan costosa, pero al mismo tiempo piadosa y útil para el público de esta ciudad y obispado". (1)

El incansable prelado hubo de alejarse de su diócesis para asistir al Concilio Provincial de Lima, celebrado en los años de 1772 y 1773. A su regreso redobló sus esfuerzos para continuar los trabajos de su catedral, y el 8 de diciembre de 1775 pudo inaugurar solemnemente una parte de ella. (2)

El derecho de asilo de que gozaban las iglesias en aquella época fué limitado, por acuerdo entre el obispo y el presidente Jáuregui, a las parroquias de Santa Ana y San Isidro, situadas a distancia una de otra y en lugares opuestos, y fuera de la ciudad a las demás iglesias parroquiales.

Un legado de una piadosa familia de Mendoza permitió el establecimiento del Instituto de las religiosas de la Buena Enseñanza, con la autorización real y del obispo de Santiago: esta fundación se realizó el 26 de febrero de 1780.

Siempre atento a las necesidades de su dilatada diócesis, el obispo creó nuevas parroquias que facilitaron el trabajo pastoral de los curas y satisficieron las obligaciones reli-

(1) Carta al Rey de 6 de agosto de 1777.

(2) "gracias al celo desplegado por el obispo Alday". Barros Arana, t. 6. p. 367.

giosas de los fieles. En 1758 dividió las parroquias de Sotaquí y de Elqui en el norte, erigiendo la de Combarbalá y la de Cutún. En 1761 provee de “párrocos propietarios, que tuviesen residencia fija, a tres doctrinas formadas por su antecesor”. En 1767 crea las parroquias de Huasco Bajo, Quilimarí, Pichidegua, Peteroa y Huamacache en Cuyo. (1)

En 1775 erige la parroquia de San Lázaro, separándola de la de Santa Ana y de la de Renca; llamada al principio de San Borja se le asignó la actual iglesia por auto de 22 de octubre de 1781. (2)

En 1778 creó las parroquias de Guacarhue, Paredones y Cáhuil y en 1787 la de Pelarco. (3)

En 1785 el célebre arquitecto Joaquín Toesca, a solicitud del obispo trazó los planos para la conclusión de la iglesia catedral, dando al conjunto una unidad arquitectural y la elegante fachada que hoy ostenta.

El templo de Santo Domingo, todo de piedra, fué también construido en esta época; su inauguración solemne se efectuó el 13 de octubre de 1771.

Durante el gobierno del obispo Alday acaeció un suceso que preocupó a los habitantes de la capital y sobre el cual mucho se ha es-

(1) Véase auto de erección en Provincia Eclesiástica Chilena, p. 574, Documentos.

(2) Id. p. 572.

(3) Id. p. 577.

crito. El 13 de octubre de 1786 a las once y media de la mañana, según refiere un escrito que estuvo presente, una estampa de la Virgen, desprendiéndose de las manos de un vendedor de imágenes, se suspendió en el aire, causando general admiración en los presentes, quienes la siguieron, ansiosos de ver adonde se dirigía, hasta que cayó en el sitio en que hoy se halla el templo llamado de la Estampa, mandado levantar por el sucesor del señor Alday, el obispo don Francisco José Marán. (1) .

Mucho contribuyó el obispo a conservar y desarrollar la piedad en sus diocesanos, pudiendo escribir un historiador: “La devoción de la masa del pueblo se mantuvo inalterable”. (2)

Después de haber gobernado su diócesis por espacio de treinta y tres años con apostólico celo y constante prudencia, falleció en Santiago, el 19 de febrero de 1788 el obispo Alday, cargado de años, de méritos y virtudes, y rodeado del respeto y estima de las autoridades, y de la veneración y cariño de su pueblo. De carácter pacífico y conciliador, demostró además talento de buen administrador. Fué sepultado en la iglesia catedral.

“El obispo Alday, que gobernó esta diócesis durante treinta y tres años, fué un modelo de moderación y de prudencia”. (3).

(1) Barros Arana, t. p. 461.

(2) Id. p. 355, t. 7.

(3) Barros Arana, t. 7, p. 354.

SEDE VACANTE — 1788 - 1790.

DECIMO OCTAVO OBISPO DE SANTIAGO

Don Blas Sobrino y Minayo — 1790 - 1795

Sucedió al obispo Alday este prominente eclesiástico español que había ocupado importantes cargos en su país. Fué nombrado obispo de Cartagena de Indias en 1775, trasladado a la diócesis de Quito más tarde y de ésta a la de Santiago, tomando posesión de ella el 15 de noviembre de 1790.

En carta al Rey de 14 de octubre de 1793 hace el elogio de su clero, anotando sus méritos y virtudes, en especial del presbítero don

Antonio Zúñiga, llamado por el pueblo el “santo cura de Peumo”, y termina con estas palabras: “el clero de este obispado es muy arreglado, de modo que se hace estimar de todos”. (1)

A principios de 1795 fué trasladado a la diócesis de Trujillo.

(1) Documentos Históricos del Arzobispado — Cartas al Rey, p. 710.

DECIMO NONO OBISPO DE SANTIAGO

Don Francisco José Marán — 1795 - 1807

Datos biográficos — Fructuosa visita pastoral
— Iglesia de la Estampa — Nuevas parroquias—
Su energía — Su muerte.

Nació en Arequipa en 1728; ocupó dignidades y cargos de importancia en la diócesis del Cuzco, y en 1780 fué nombrado obispo de Concepción, en donde fué “muy querido de sus diocesanos por su benevolencia y por su caridad”. (1)

(1) Barros Arana, t. 6. p. 467.

Fué trasladado a la sede de Santiago en 1795 y tomó posesión de ella el 16 de marzo, a la avanzada edad de sesenta y siete años. Recorrió su diócesis en visita pastoral con gran trabajo y mucho fruto: en sólo tres curatos administró el sacramento de la Confirmación "a veinte y cuatro mil almas". (1)

Construyó la iglesia de la Estampa con sus entradas episcopales.

Fundó las parroquias de San José de Maipo y de Alhué.

Aunque bondadoso, demostró poseer gran carácter oponiéndose con firmeza a las pretensiones abusivas de la Real Audiencia, que le exigía la consagración del presbítero Andreu Guerrero, nombrado obispo titular de Epifanía, cuando tenía motivos para resistir.

Fué un prelado de gran ilustración y buen escritor.

Falleció el 10 de febrero de 1807 a los setenta y nueve años y fué sepultado en la iglesia catedral.

(1) Carta del 24 de diciembre de 1796.

SEDE VACANTE — 1807 - 1816

Su prolongación a causa de los acontecimientos políticos que precedieron y siguieron a la independencia nacional — Creación del obispado de Córdoba.

Graves sucesos políticos ocurrieron en España durante el año de 1808: la abdicación forzada del inepto monarca Carlos IV, la invasión del territorio por los ejércitos de Napoleón I, la proclamación de Fernando VII y su cautiverio en Francia, y el establecimiento de una Junta Central de Gobierno durante la ausencia del soberano.

Estos transcendentales acontecimientos tuvieron honda repercusión en las colonias de América, y junto con instalarse las Juntas Na-

cionales de Gobierno, dió ocasión al primer grito de independencía. Quito, Charcas, Buenos Aires, precedían de meses a la Primera Junta Nacional de Gobierno de Santiago, elegida el 18 de septiembre de 1810.

El territorio de la diócesis disminuía su extensión con la separación de la provincia de Cuyo, que por bula de Pío VII de 28 de mayo de 1806, pasaba al obispado de Córdoba el 10 de octubre de 1809.

A la proclamación de la independencía nacional sucedió un período de agitación política...

El 6 de octubre de 1814, el ejército realista del general Osorio entraba a Santiago, restableciendo el dominio español en el país. Su primer decreto fué reconocer a la autoridad eclesiástica en la persona del presbítero don Santiago Rodríguez Zorrilla, quien había sido presentado a Roma para obispo de Santiago por el Consejo de Regencia española el 9 de junio de 1812.

VIGESIMO OBISPO DE SANTIAGO

Don Santiago Rodríguez Zorrilla — 1816 - 1832

Datos biográficos — Vicario Capitular — Revolución de la independencia — Elección, consagración, toma de posesión — Destierro a Mendoza — Voto solemne de levantar un templo a la Virgen del Carmen — Regreso del destierro — Misión diplomática del presbítero Cienfuegos— Misión pontificia de Monseñor Juan Muzi — Dificultades que se le presentaron — Confinamiento del obispo — Reducción de las fiestas de precepto — Bula de Cruzada — El Vicario Apostólico regresa a Roma — Carta Apologética — Nuevas parroquias — Destierro del obispo — Su muerte — Su personalidad — Don Manuel Vicuña nombrado por la Santa Sede obispo titular y Administrador Apostólico de la diócesis.

Nacido en Santiago en 1752, cursó sus estudios en el colegio de los jesuitas, pasando

después a la universidad de San Felipe, en donde se graduó de doctor en teología en 1775, año en que recibió también las sagradas órdenes. Gozó de la estima y confianza de los obispos Alday, Sobrino y Marán. (1).

Elegido Vicario Capitular a la muerte del señor Marán, le correspondió afrontar la grave situación política creada por la decidida voluntad nacional de darse un gobierno propio, independiente de la real Corte de España. Consideró un deber de conciencia permanecer fiel al Rey Fernando VII, cuyo gobierno estimaba legítimo, y esto le acarreó agravios y sufrimientos hasta el fin de sus días.

El gobierno de la diócesis, influenciado por los gobiernos civiles provisorios que se sucedieron en los años de 1810 y 1811, pasó a diferentes manos hasta la llegada a Santiago del general español Osorio, el 6 de octubre de 1814, después del desastre de Rancagua. El primer acto de éste fué ordenar que se reconociese al presbítero Rodríguez Zorrilla como obispo electo, el cual tomó posesión del obispado el 14 de octubre. Las bulas sólo llegaron en abril de 1716. Vino de Concepción a consagrarle el obispo Martín de Villodres, efectuándose la ceremonia el 27 de junio con gran regocijo de todo el pueblo.

(1) Carta muy elogiosa del obispo Sobrino, de 6 de febrero de 1795 y de 12 de septiembre del obispo Marán. Documentos H. del Arzobispado, p. 717 y 721.

Poco duró la tranquilidad del obispo: el 14 de febrero del año siguiente de 1817 entraban victoriosas a la capital las tropas del general San Martín, y el 26 del mismo mes una orden del Director Supremo don Bernardo O'Higgins lo condenaba al destierro a Mendoza, trasmontando el resignado pastor la cordillera de los Andes a los sesenta y cinco años de edad. Durante su permanencia en el destierro dió muestras de elevada dignidad personal y de notable entereza de carácter, lamentando verse obligado a entregar el gobierno de su diócesis a manos débiles e inexpertas, complacientes con las excesivas exigencias de la autoridad civil.

En vísperas de darse la batalla decisiva para la suerte de la república, "las corporaciones del Estado, reunidas en la catedral el 14 de marzo de 1818, hicieron solemne voto de levantar un templo a la Virgen del Carmen, Patrona jurada del ejército de Chile, en el sitio en que se ganase la victoria". Esta se obtuvo el 5 de abril en los campos de Maipú.

Por decreto de 7 de mayo mandó el Director Supremo se diese cumplimiento a lo prometido. Esto sólo pudo efectuarse años más tarde, durante el gobierno del presidente Balmaceda.

Si bien en marzo de 1821 permitió el gobierno que regresara al país el obispo, con todo sólo pudo reasumir el gobierno de su su diócesis el 21 de agosto de 1822.

Las cordiales relaciones que los católicos reyes de España mantuvieron siempre con la Santa Sede y la protección que, tanto en la península como en sus colonias, dispensaron a la religión como a sus ministros, le obtuvieron de los Sumos Pontífices la graciosa concesión de gozar de ciertos privilegios, como el de presentar los candidatos al episcopado, lo que vino a ser llamado "derecho de patronato".

El gobierno de la república, que había cortado toda relación con el de España, se consideró, sin embargo, heredero del derecho de patronato, privilegio que sólo la Iglesia puede otorgar.

Comprendiendo la falsa posición en que se hallaba sobre este punto y anhelando ser reconocido como gobierno independiente, el Director Supremo, de acuerdo con el Senado, acordó enviar a Roma una misión diplomática, confiándola al canónigo don José Ignacio Cienfuegos. (1)

(1) "El Senado, dice el acta de la sesión de 6 de abril de 1821, consideró que era de la mayor conveniencia entablar comunicaciones con Su Santidad, ofreciéndole los homenajes de respeto del pueblo chileno, de su inviolable adhesión a la Silla Apostólica, y que su voluntad es sostener constantemente la religión católica, apostólica, romana, declarada única y exclusiva en Chile por la ley fundamental del Estado".

Véase instrucciones del Gobierno en la biografía del obispo Rodríguez por el señor Silva Cotapos, p. 187 y 188.

El Gobierno solicitaba: el nombramiento de un legado o nuncio, la concesión del patronato, el establecimiento de vicaría castrense, erección de nuevas diócesis...

Lo primero importaba el reconocimiento oficial del Gobierno de Chile, y por lo mismo debía esperarse la oposición del gobierno español, lo que hacía delicada la misión Cienfuegos. Gobernaba entonces la Iglesia el Papa Pío VII. Cienfuegos fué recibido benévolamente y sin ceremonial por el Pontífice, el cual nombró una comisión de cardenales para que estudiaran el informe que sobre tan importantes cuestiones presentaría Cienfuegos.

La misión Cienfuegos alcanzó éxito: en marzo de 1823 el Papa nombraba al auditor de la nunciatura en Viena, monseñor Juan Muzi, su representante en Chile, con el título de Vicario Apostólico y no el de nuncio o delegado apostólico, para no herir la susceptibilidad del gobierno español. Cienfuegos lo comunicó a O'Higgins por carta de 2 de abril.

Consagrado arzobispo, salió de Roma el señor Muzi el 3 de julio; le acompañaban, en calidad de auditor el presbítero Juan María de los Condes Mastai, más tarde Pío IX, y como secretario el presbítero José Sallusti. Al llegar a Génova para embarcarse, les sorprendió la noticia de la muerte de Pío VII (19 de agosto), y debieron esperar la elección del nuevo Pontífice León XII (28 de septiembre). La misión Muzi llegaba a Buenos Aires el 3 de enero de 1824, recibéndola el pueblo

con manifestaciones de respeto, de entusiasmo religioso y devoción a la Santa Sede.

Entre tanto, se habían producido en el país importantes acontecimientos políticos, que hacían presagiar las graves dificultades con que tropezaría la misión pontificia. El Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, presionado por la amenaza de revolución de las provincias de Concepción y de Coquimbo, e instado por los más respetables vecinos de la capital, abdicaba el mando, sustituyéndole en el poder una junta gubernativa.

Con todo, la misión apostólica fué recibida con los honores correspondientes a su alta representación, y el pueblo de la capital le expresó cordial bienvenida.

Poco tiempo después, la intromisión del gobierno dictatorial del general Freire en asuntos meramente eclesiásticos, como la reforma de las constituciones de los regulares, el reglamentar la edad de la profesión religiosa, el arrogarse la facultad de autorizar la fundación de conventos y la supresión de otros, dió origen a dificultades que poco a poco fueron agravándose; llegó a tomar medidas opresoras, como el secuestro de los bienes de las comunidades religiosas y aún a la separación de su diócesis del obispo que fué confinado al pueblo de Melipilla el 3 de agosto, por no tolerar con su silencio tales abusos e injusticias.

No podía el Vicario Apostólico contemplar impasible ese atropello a la libertad y dere-

chos de la Iglesia a quien representaba: protestó con firmeza y “se vió precisado a pedir sus pasaportes en razón de que su permanencia en Chile era incompatible con los decretos del Gobierno en asuntos eclesiásticos”. (1)

A fines de octubre regresaba a Roma la misión pontificia; pero antes resolvió dos asuntos de importancia: redujo a once las numerosas fiestas de precepto y abolió las de medio precepto, y concedió al país las bulas de Cruzada y de carne que eran privilegio para España y sus dominios.

El gobernador del obispado, presbítero José Ignacio (2) Cienfuegos, a solicitud del Supremo Gobierno, creó nuevas parroquias, especialmente en los campos: el Ingenio, Lampa, Talagante, Curacaví, Doñihue, Coltauco, Codegua, Olivar, Quiahue o Lolol, Tutuquén, Chépica, Huerta y Carén.

Exigía el Gobierno al obispo que presentase la renuncia de su cargo pastoral y que transmitiese su jurisdicción al sujeto que le im-

(1) Carta Apologética escrita por el Vicario Apostólico y dirigida al país desde Montevideo en que expone las razones de su alejamiento y hace graves cargos al presbítero Cienfuegos. Véase su texto íntegro en la biografía del obispo Rodríguez Zorrilla por don Carlos Silva Cotapos, p. 342 y sig.

(2) Dió muestras de debilidad ante el Gobierno que lo había impuesto, prestándose sumisamente a la ejecución de injusticias que desprestigiaron su persona y su cargo ante la opinión pública. Véase biografía citada p. 244 y 254 a 259.

ponía, y como no lograrse doblegar su voluntad decretó su destierro (25 de diciembre).

Desde Méjico adonde iba dirigido, el obispo pasó a Europa, residiendo en España hasta la fecha de su muerte, acaecida el 5 de abril de 1832, a los setenta y nueve años de edad. Veinte años más tarde, sus restos fueron repatriados por iniciativa del arzobispo Valdívieso, y después de solemne funeral, sepultados en la catedral el 30 de diciembre de 1852, día centenario de su nacimiento.

Fué el obispo Rodríguez Zorrilla hombre de talento, de virtudes sobresalientes, de carácter entero; su mejor elogio lo hizo el secretario de la misión Muzi, Sallusti, en su "Historia de las misiones": "respetable por su piedad y doctrina... ha amado a su clero con afecto paternal... no ha cesado jamás de preceder a todos con su vida impecable y ejemplar, por lo cual todos le han respetado siempre y amado su persona con amor de hijos". (p. 419 y sig).

Cúpole gobernar en tiempos difíciles. Con él se cierra la serie de obispos escogidos por el gobierno español, en conformidad al derecho de patronato.

El alejamiento violento del obispo de Santiago tuvo como consecuencia la incertidumbre en la sucesión legítima de la autoridad diocesana: el obispo nombró desde Méjico, por habersele impedido hacerlo antes, vicario general, para que gobernara la diócesis durante su ausencia, al canónigo don José Alejo

Eyzaguirre, cuyo nombramiento rehusó reconocer el cabildo eclesiástico; y éste, a su vez, eligió, contra derecho, vicario capitular a don José Ignacio Cienfuegos.

Impuesto el Pontífice León XII de la aflictiva situación de la diócesis de Santiago, desde el destierro de su pastor, y aprovechando la presencia en Roma del presbítero Cienfuegos, quien, a pesar de sus desaciertos anteriores, gozaba de influencia en las esferas del Gobierno, decidió nombrarlo obispo titular de Retimo; y al presbítero Manuel Vicuña, conocido indudablemente en Roma por los informes de Mgr. Muzi y del obispo Rodríguez Zorrilla, obispo titular de Cerán y Administrador Apostólico de la diócesis de Santiago, proclamando sus nombres en el consistorio de 15 de diciembre de 1828.

Las conocidas virtudes sacerdotales y la extensa vinculación de familia del presbítero Vicuña con los miembros del Gobierno y de la administración pública, iban a facilitar su aceptación por parte del Estado y del clero en general, pues, era justamente apreciado. (1)

De ese hábil modo la Santa Sede regularizaba el gobierno de la diócesis y ejercía por primera vez en Chile su alta autoridad con un nombramiento directo sin presentación oficial.

(1) Uno de sus hermanos, D. Joaquín, era elegido vicepresidente de la República por el Congreso de 1829, y el otro, D. Francisco Ramón, presidente del Senado, ocupaba a fines del mismo año la Presidencia de la República.

CONCLUSION

Si bien el período colonial puede considerarse terminado con la proclamación de la independencia nacional en el año de 1810, sin embargo, el acontecimiento que abre una nueva era en los anales de la Iglesia de Santiago es la elevación de la Diócesis, por la Santa Sede, a la categoría de Arquidiócesis. Además, el tiempo que transcurrió entre la proclamación y la consolidación de la República, al ser aprobada la sólida Constitución Política de 1833, se presenta como un período de transición: la soberanía del país fué tan sólo asegurada y sellada en los gloriosos campos de Maipú el 5 de abril de 1818, y los quince años de gobierno que siguieron fueron "de infructuosos ensayos, de desorden e inquietud" (1); período de desorientación que generalmente acompaña a un estado anormal y tran-

(1) "La organización política de Chile", p. 21 por Alberto Edwards.

sitorio, como es para un pueblo el paso transcendental de ser gobernado a gobernarse por sí mismo. Estas circunstancias explican el accidentado gobierno eclesiástico del obispo Rodríguez Zorrilla, cuya muerte coincidió con el término del período anormal.

Durante el período colonial la Iglesia creció y se desarrolló amparada y protegida en el orden temporal por los Reyes Católicos, pero conservó y en ocasiones defendió su independencia espiritual. "Los monarcas españoles, profundamente católicos, más aún profundamente piadosos, tenían sincero y grande interés en la propagación de la fe, en el mantenimiento de las prácticas y costumbres cristianas, en cuanto la Iglesia desea y procura. Y ese interés se traducía en actos: procuraban contribuir al sostén y esplendor del culto, a las buenas costumbres del pueblo, a la respetabilidad del clero secular y regular, a la elección de obispos dignos e ilustrados". (1)

(1) Pedro de Valdivia, II, p. 159.

"La piedad de que los monarcas daban ejemplo y su decidida protección a la Iglesia, había inducido a los Sumos Pontífices a concederles ciertas preeminencias y favores e intervención en el nombramiento de obispos y dignidades eclesiásticas. Y sobremanera abusaron de esas concesiones: introdujeron el gobierno de las diócesis por los presentados a la Santa Sede antes del despacho de sus bulas, obligando a los cabildos eclesiásticos a que les entregaran la jurisdicción, abuso conocido con el nombre de gobierno de electos y de cartas de ruego y encargo..." (id.)

Los gobernadores, sus representantes, todos religiosos, algunos piadosos, contribuyeron por su parte, salvo notadas excepciones, a rodear a la autoridad eclesiástica del prestigio y respeto debidos a su alta dignidad. Los veinte obispos que gobernaron la diócesis de Santiago, elegidos con acierto, desempeñaron con brillo sus altas funciones: casi todos visitaron su dilatado territorio, sin arredrarse por las dificultades de las enormes distancias que recorrer, los numerosos ríos que atravesar, las montañas que ascender, ni por la inclemencia de las estaciones; sin reparar unos en su avanzada edad, otros en los achaques de la enfermedad, administrando a millares de fieles el sacramento de la Confirmación, recorriendo a lomo de bestia, único medio de locomoción posible, desde Copiapó al río Maule y desde Santiago a Mendoza y San Juan de Cuyo.

Para satisfacer las necesidades espirituales de los fieles crearon parroquias en todos los poblados, pasando su número de cincuenta al terminar el siglo XVIII; y en todas se desarrolló normalmente la vida religiosa, y los párrocos se dedicaron con abnegación y cariño a la evangelización del pueblo, alcanzando algunos fama de santidad, como el llamado "santo cura de Peumo", presbítero Antonio Zúñiga, párroco durante cincuenta y cinco años (1757 - 1812).

Todos los obispos se dedicaron con paternal solicitud a conservar y aumentar el prestigio de su clero, como lo demuestran las conferen-

cias morales mensuales y aún semanales, los ejercicios espirituales anuales y la defensa de su dignidad y fuero cuando los veían injustamente ofendidos. Los Sínodos Diocesanos que seis de ellos reunieron contribuyeron a mantener en vigor la disciplina eclesiástica y el fervor de la vida cristiana. Eficaces colaboradores en el ministerio sacerdotal tuvieron en los varones ilustrados y virtuosos que, en general, dieron brillo a las órdenes religiosas establecidas durante el período colonial, y que con justo orgullo ostentan sus crónicas e historia particular.

En el siglo XVIII, último de la colonia, constituían la población chilena tres clases sociales netamente definidas: los españoles venidos al país, jefes y oficiales del ejército, funcionarios de la administración pública, no pasaban de veinte mil; los criollos, chilenos de nacimiento pero hijos de españoles, formaban la llamada clase media, dedicados a la industria, comercio y agricultura; y los mestizos, mezcla de sangre española e indígena, raza vigorosa y sufrida, sobria y trabajadora, obreros de las ciudades y de los campos, pasaban de trescientos mil.

Grande y benéfica fué la influencia de la Iglesia en estas clases sociales: "El espíritu profundamente religioso de los primeros conquistadores de Chile se mantuvo durante to-

da la colonia y formó siempre la base de la conducta del individuo en la sociedad". (1).

"En la sociedad criolla y española, encuadrada en el molde de la civilización europea, la influencia de la Iglesia fué patente, en la corrección de los vicios hereditarios, que las circunstancias de la época y de la vida en el país, lejos de contrariar, estimulaban". "Entre los mestizos, las predicaciones constituyeron la única forma de cultura y las únicas reglas de moralidad que le fué dable conocer a esa masa de la población, cuando apenas avanzaba un paso de la barbarie primitiva. La violencia de su carácter, junto con la rudeza de sus sentimientos y costumbres, fueron suavizadas por la Iglesia, hasta acostumbrarlos a vivir en sociedad e inclinarlos a satisfacer sus necesidades mediante el trabajo". (p. 157).

La Iglesia no pudo extirpar todos los vicios de la época, pero, añade el mismo autor: "Sin el contrapeso de la religión, seguramente la relajación social no habría tenido límites". Y algunos excesos o desaciertos humanos y pasajeros "no menguan la influencia civilizadora y moralizadora que logró extender en la sociedad colonial".

Si durante la Colonia no surgieron las variadas obras e instituciones sociales que después se establecieron, fué porque no habían aún nacido los numerosos y graves proble-

(1) Estudio de la Historia de Chile, p. 158, Luis Gal-
dames.

mas que ha creado la civilización moderna. Si dejaba que desear la higiene, favoreciendo las epidemias, no escaseaba, sin embargo, el alimento ni el vestido; si no se había extendido la instrucción, en cambio, se hallaba muy desarrollada la buena educación; la escasez de medios para viajar desarrollaba más y concentraba mejor la vida familiar.

La época de la colonia, que puede considerarse como la niñez y la infancia de la patria, ha formado pacientemente durante siglos a este pueblo emprendedor y sufrido, profundamente religioso, celoso de su libertad, ardientemente patriota, amante de su terruño, encariñado con sus tradiciones nacionales, y con ansias permanentes de progreso; y es justo que la República que cuenta ya ciento treinta y cinco años de existencia, recuerde con simpatía e interés aquella lejana época de su crecimiento y desarrollo.

Damos aquí la lista oficial de las 78 parroquias que comprendía la diócesis de Santiago al término de la época colonial: por ella puede apreciarse el desarrollo y extensión que había alcanzado, gracias al celo apostólico y constante laboriosidad de sus ilustres pastores.

- | | |
|------------------|---------------------|
| 1. Sagrario. | 15. Nancagua |
| 2. Santa Ana | 16. Colchagua |
| 3. San Isidro | 17. Rapel (Rosario) |
| 4. Ñuñoa | 18. Talca |
| 5. Colina | 19. Curicó |
| 6. Tango | 20. Lontué |
| 7. Renca | 21. Rauquén |
| 8. Rancagua | 22. Llongocura |
| 9. Maipo | 23. Vichuquén |
| 10. Peumo | 24. Melipilla |
| 11. San Pedro | 25. Valparaíso |
| 12. San Fernando | 26. Quillota |
| 13. Pichidegua | 27. Casablanca |
| 14. Chimbarongo | 28. Limache |

29. Purutún		56. Barraza	
30. Ligua		57. Elqui	
31. Petorca		58. Mincha	
32. Quilimarí			
33. Illapel		59. Cartagena	1823
34. San Felipe		60. Chépica	1823
35. Curimón (Andes)		61. Codegua	1824
36. La Serena		62. Coltauco	1824
37. Limarí		63. Curacaví	1824
38. Sotaquí		64. Doñigüe	1824
39. Combarbalá		65. Ingenio	1824
40. Andacollo		66. Lampa	1824
41. Cutún		67. Lolol	1824
42. Copiapó		68. Navidad	1824
43. Huasco		69. Olivar	1824
		70. Peralillo	
44. San Lázaro	1775	(Huerta)	1824
45. Cáhuil	1778	71. Nerquigüe	
46. Guacarhue	1778	(Pumanque)	1824
47. Paredones	1778	72. Taguatagua	1824
48. Pelarco	1787	73. Talagante	1824
49. Rengo	1792	74. Teno (Tu-	
50. San José de		tuquén)	1824
Maipo	1798	75. Carén	
51. Alhué	1799	76. Choapa	
52. Puchuncaví	1809	77. Freirina	
53. Putaendo	1816		
54. Estampa	1819	78. San Ber-	
55. Talpén	1821	nardo	1825

El obispo don Manuel de Alday nos dejó el 7 de mayo de 1774 la lista que comprende las primeras 43 parroquias.

El gobernador del obispado don José Ignacio Cienfuegos envió al Gobierno en 20 de marzo de 1821 la lista de 58 parroquias.

Debemos la lista de las 78 parroquias que había en 1835 al obispo don Manuel Vicuña.

LISTA DE LOS OBISPOS

1. D. Rodrigo González Marmolejo
2. Fray Fernando de Barrionuevo
3. Fray Diego de Medellín
4. Fray Pedro de Azuaga
5. Fray Juan Pérez de Espinoza
6. D. Francisco de Salcedo
7. Fray Gaspar de Villarroel
8. Fray Diego de Humanzoro
9. Fray Bernardo Carrasco y Saavedra
10. D. Francisco de la Puebla González
11. D. Luis Francisco Romero
12. D. Alejo Fernando de Rojas
13. D. Alonso del Pozo y Silva
14. D. Juan de Sarricolea y Olea
15. D. Juan Bravo de Rivero
16. D. Juan González Melgarejo
17. D. Manuel de Alday y Aspée
18. D. Blas Sobrino y Minayo
19. D. Francisco José Marán
20. D. Santiago Rodríguez Zorrilla

DE SANTIAGO

.....	español	1563 — 1564
.....	"	1570 — 1571
.....	"	1576 — 1592
.....	"	1596 — 1597
.....	"	1601 — 1618
.....	"	1625 — 1635
.....	quiteño	1638 — 1653
.....	español	1662 — 1676
.....	peruano	1679 — 1695
.....	español	1699 — 1704
.....	"	1708 — 1718
.....	peruano	1720 — 1724
.....	chileno	1725 — 1731
.....	peruano	1732 — 1735
.....	"	1736 — 1743
.....	paraguayo	1745 — 1754
.....	chileno	1755 — 1788
.....	español	1790 — 1795
.....	peruano	1795 — 1807
.....	chileno	1816 — 1832

O BRAS CONSULTADAS

- D. Crescente Errázuriz. — Orígenes de la Iglesia Chilena — 1540 - 1603.
Pedro de Valdivia (2 vol.) — 1539 - 1554.
Sin Gobernador — 1554 - 1557.
Don García de Mendoza — 1557 - 1561.
Francisco de Villagra — 1561 - 1563.
Pedro de Villagra — 1563 - 1565.
Seis Años de la Historia de Chile (2 vol.) — 1598 - 1605.
Durante los Gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada (2 vol.) — 1605 - 1612.
Cartas de los Obispos al Rey — 1564 - 1814.
Cedulario (Cartas del Rey a los Obispos).
Obras del Obispo Villarroel.
La Provincia Eclesiástica Chilena.
- D. Carlos Silva Cotapos. — Historia Eclesiástica de Chile.
D. Rodrigo González.
D. Manuel de Alday.
D. Santiago Rodríguez Zorrilla.
- P. Víctor Maturana. — Historia de los Agustinos en Chile.
- P. Policarpo Gazulla. — Los primeros mercedarios en Chile.
- D. Diego Barros Arana. — Historia General de Chile (16 vols).
- José Toribio Medina. — Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile (2 vols.).
- Tomás Thayer Ojeda. — Santiago durante el siglo XVI.

LA IGLESIA DE SANTIAGO. — SU MISION A
TRAVES DE CUATRO SIGLOS

Págs.

Prólogo 1

I.—ORIGEN Y ESTABLECIMIENTO DE
LA IGLESIA EN CHILE

DIOCESIS DE CUZCO — 1540 - 1555

Expedición conquistadora. — Salida del Cuzco. — Capellán castrense y capellanes auxiliares. — Fundación de Santiago. — Angustia de los primeros años. — Auxilio oportuno. — Primeras ermitas. — Primera iglesia. 1540 - 1547 7

Establecimiento de la Iglesia. — Primera parroquia. — Primer párroco. — Parroquias de La Serena, Concepción, Imperial, Val-

divia y Villarrica. — Primer Visitador y Vicario General. — Hospital. — Ordenes religiosas: mercedarios, dominicos, franciscanos. 1547 - 1555 15

DIOCESIS DE CHARCAS — 1555 - 1563

Don Rodrigo González Marmolejo Visitador y Vicario General. — Fiesta del apóstol Santiago. — El diezmo. — Llegada de nuevos eclesiásticos. — Diligencias para la creación del obispado de Santiago. — Nuevo Visitador y Vicario General. — ¿Inquisición en Chile?? — Parroquia en Mendoza. — Interés del gobernador Villagra en la cristianización del indígena 27

DIOCESIS DE SANTIAGO — 1563.

Real cédula de 1557 al obispo electo. — Sorpresivo proceso en su contra. — Brillante triunfo de su inocencia. — Erección de la diócesis. — Don Rodrigo González primer obispo. — Llegan las bulas y toma posesión. — Primer Cabildo eclesiástico. — Extensión territorial del obispado: Chile, Cuyo y Tucumán. — Separación política y eclesiástica del Tucumán. — Personalidad del primer obispo. — Su muerte 35

SEDE VACANTE — 1564 - 1570.

Intento de trasladar la sede del obispado 43

SEGUNDO OBISPO DE SANTIAGO

Fray Fernando de Barrionuevo — 1570 - 1571

Su nombramiento. — Creación de la diócesis de Imperial. — Discusión acerca de los límites de ambos obispados. — Sentencia señalando el río Maule como línea divisoria. — Muerte del obispo 45

SEDE VACANTE — 1571 - 1576.

Inconvenientes de su prolongación. — Se intenta fundar monasterio de religiosas 49

II.—ORGANIZACION DE LA IGLESIA

TERCER OBISPO DE SANTIAGO.

Fray Diego de Medellín — 1576 - 1592.

Personalidad del nuevo obispo. — Estado de la diócesis. — Monasterio de agustinas. — Defensa del indígena. — Concilio provincial de Lima. — Recomendación de escuelas, etc.

minarios y catecismos. — Fiesta de guardar vigentes. — Primer seminario. — Interés del obispo por la instrucción. — Bula de Cruzada — Primera consagración episcopal en Santiago. — ORGANIZACION DE LAS DOCTRINAS. — Su sostenimiento y estorbo que encuentra. — Primer Sínodo Diocesano. — Muerte del obispo: sus virtudes y sus obras 51

SEDE VACANTE — 1592 - 1596.

Religiosos: Jesuitas - Agustinos 65

CUARTO OBISPO DE SANTIAGO.

Fray Pedro de Azuaga — 1596 - 1597 67

SEDE VACANTE — 1597 - 1601

La Iglesia de Santiago al terminar el siglo XVI 69

QUINTO OBISPO DE SANTIAGO.

Fray Juan Pérez de Espinoza — 1601 - 1618

Su nombramiento, consagración y salida para América. — Forzada permanencia en las

provincias de Cuyo. — Llegada a Santiago.
 — Estado de la diócesis. — Males de la vacante. — El clero. — Defensor del indígena. — Pide al Rey universidad para Santiago. — Religiosas de Santa Clara. — La iglesia catedral. — Real cédula de esclavitud. — Decreto de exterminio. — Oposición de los obispos. — Vicario Apostólico de la Imperial. — Seminario. — Sínodo Diocesano. — Hermanos de San Juan de Dios. — Fama de batallador. — Viaje a España. — Su renuncia y retiro al claustro

71

SEDE VACANTE — 1618 - 1625.

SEXTO OBISPO DE SANTIAGO.

Don Francisco de Salcedo — 1625 - 1635.

Su elección, consagración y arribo a Chile. — Visita pastoral. — Defensa del indígena. Sínodo Diocesano. — Seminario. — Parroquia de Santa Ana. — Su muerte

85

SEDE VACANTE — 1635 - 1638.

SEPTIMO OBISPO DE SANTIAGO.

Fray Gaspar de Villarroel — 1638 - 1653.

Datos de su familia y de su infancia. — Religioso de vasta ilustración. — Elección,

consagración y toma de posesión. — Visita pastoral. — Labor apostólica. — Clero. — Terremoto del 13 de mayo de 1647. — La iglesia catedral. — Escritor. — Su traslado a la diócesis de Arequipa 89

SEDE VACANTE — 1653 - 1662.

OCTAVO OBISPO DE SANTIAGO.

Fray Diego de Humanzoro — 1662 - 1676.

Datos de su vida. — Consagración y toma de posesión. — Visita pastoral. — Defensa del indígena. — Celo apostólico y generosidad. — Sínodo Diocesano. — Solemnidad de la Inmaculada. — Digna energía ante excesos del gobernador. — Su sentida muerte. — Lista de las doctrinas 97

SEDE VACANTE — 1676 - 1679.

Segundo monasterio de Santa Clara 103

III. — ORGANIZACION CANONICA DE LAS PARROQUIAS.

NOVENO OBISPO DE SANTIAGO.

Fray Bernardo Carrasco y Saavedra — 1679 - 1695.

Religioso sobresaliente. — Elección, consagración, toma de posesión. — Visita pastoral. — Defensor del indígena. — Conferencias morales del clero. — Estabilidad de los curas doctrineros: ORGANIZADOR DE LAS PARROQUIAS EN FORMA CANONICA. — Iglesia catedral. — Sínodo Diocesano. — Misiones. — Parroquia de San Isidro. — Monasterio del Carmen de San José. — Su traslado al obispado de la Paz 105

SEDE VACANTE. — 1695 - 1699

DECIMO OBISPO DE SANTIAGO.

Don Francisco de la Puebla González —
1699 - 1704.

Su fecunda labor apostólica 111

SEDE VACANTE. — 1704 - 1708.

UNDECIMO OBISPO DE SANTIAGO.

Don Luis Francisco Romero — 1708 - 1718

Datos de su vida. — Visita pastoral. — Su traslado a la sede de Quito. — Lista oficial de las parroquias 113

SEDE VACANTE. — 1718 - 1720.

DUODECIMO OBISPO DE SANTIAGO.

Don Alejo Fernando de Rojas — 1720-1724 117

DECIMO TERCERO OBISPO DE SANTIAGO

Don Alonso del Pozo y Silva — 1724 - 1731

Págs.

Primer obispo chileno. — Obispo de Córdoba.
Su traslado a Santiago. — Visita pastoral.
— Religiosas capuchinas. — Terremoto de
1730.—Su promoción al arzobispado de la
Plata. — Su muerte en Santiago 119

DECIMO CUARTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Juan de Sarricolea y Olea — 1732 -
1736 121

DECIMO QUINTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Juan Bravo de Rivero — 1736 - 1743.

Su personalidad. — Su generosidad. — Pro-
movido a la sede de Arequipa 123

SEDE VACANTE — 1743 - 1745.

DECIMO SEXTO OBISPO DE SANTIAGO

Don Juan González Melgarejo — 1743 - 1754

Págs.

Su labor apostólica. — Nuevas villas y parroquias. — Catedral. — Límite sur de la diócesis. — Su muerte 125

SEDE VACANTE — 1754 - 1755.

Monasterio de Santa Rosa. — Recoletos dominicanos 129

DECIMO SEPTIMO OBISPO DE SANTIAGO

Don Manuel de Alday y Aspee — 1755 - 1788

Segundo obispo chileno. — Datos biográficos. — Elección, consagración y toma de posesión. — Fructuosa visita pastoral. — Notable celo apostólico. — Su clero. — Sínodo Diocesano.—La catedral.—Su caridad — Universidad de San Felipe. — La Inmaculada, Patrona de España y de América. — Expulsión de los jesuitas. — Carmen de San Rafael. — Concilio provincial de Lima. — Religiosas de la Buena Enseñanza en Mendoza. — Nuevas parroquias. — Templo de Santo Domingo. — Iglesia de la Estampa. — Muerte del Obispo 131

SEDE VACANTE -- 1788 - 1790

DECIMO OCTAVO OBISPO DE SANTIAGO.

Don Blas Sobrino y Minayo — 1790 - 1795.

Págs.

Elogio del clero. — El “Santo Cura de Pent-
mo”. — Traslado del obispo a la diócesis
de Trujillo 147

DECIMO NONO OBISPO DE SANTIAGO.

Don Francisco José Marán — 1795 - 1807.

Datos biográficos. — Fructuosa visita pasto-
ral. — Iglesia de la Estampa. — Nuevas
parroquias. — Energía del obispo. — Su
muerte 149

SEDE VACANTE — 1807 - 1816.

Su prolongación a causa de los acontecimien-
tos políticos que precedieron y siguieron a
la independencia nacional. — Creación del
obispado de Córdoba 151

VIGESIMO OBISPO DE SANTIAGO.

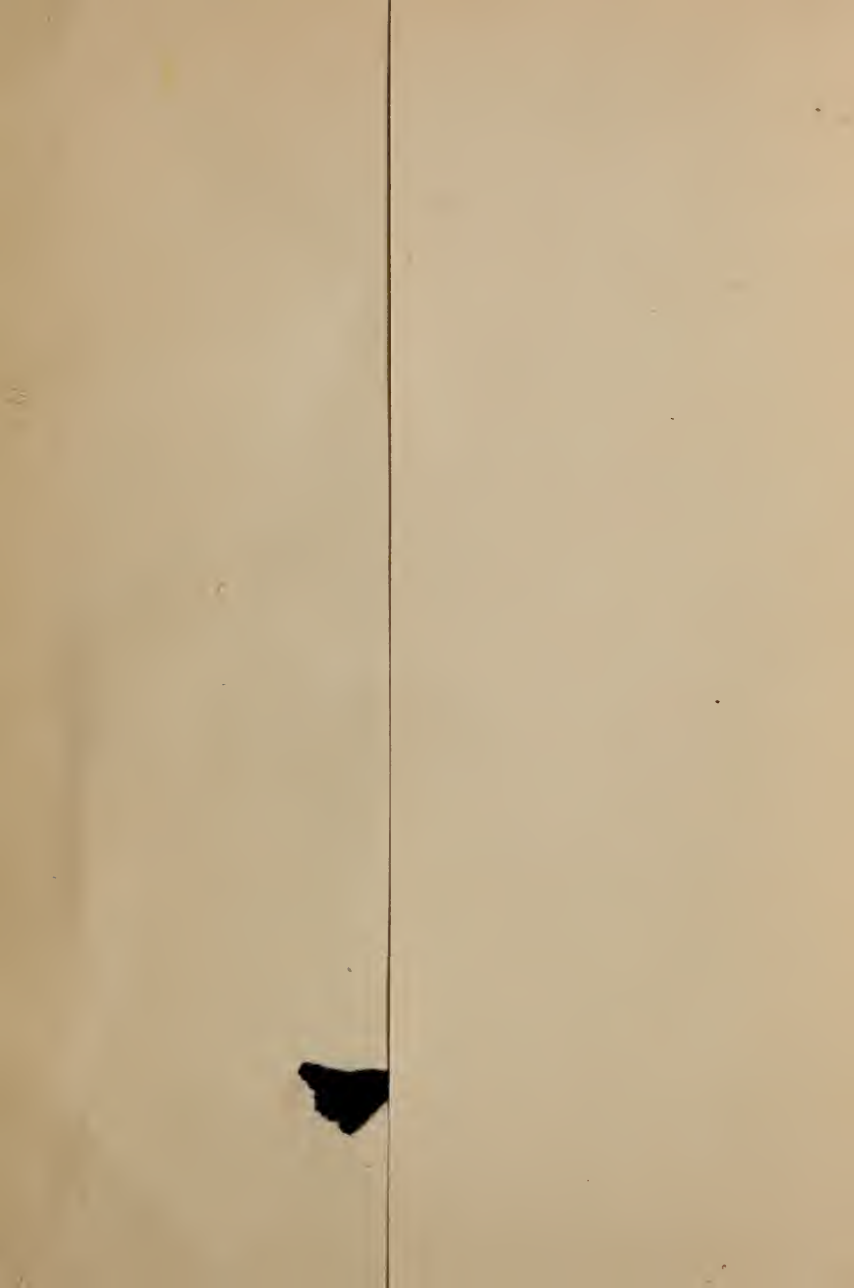
Don Santiago Rodríguez Zorrilla — 1816 -
1832.

Datos biográficos. — Vicario Capitular. —
Revolución de la independencia. — Elec-

ción, consagración, toma de posesión —
Destierro a Mendoza. — Voto solemne de
levantar un templo a la Virgen del Car-
men. — Regreso del destierro. — Misión
diplomática del presbítero Cienfuegos. —
Misión pontificia de Monseñor Juan Muzi.
— Dificultades que se le presentaron. —
Confinamiento del Obispo — Reducción
de las fiestas de precepto. — Bula de Cru-
zada. — El Vicario Apostólico regresa a
Roma. — Carta Apologética. — Nuevas
parroquias. — Destierro del obispo. —
Su muerte. — Su personalidad. — El pres-
bítero don Manuel Vicuña es nombrado
por la Santa Sede obispo titular y Admi-
nistrador Apostólico de la diócesis 153

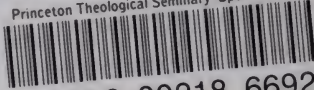
CONCLUSION 163

Lista de las parroquias al terminar el período
colonial 169
Lista de los Obispos 172
Bibliografía 174



BX1469.S23 084
La iglesia de Santiago, su mision a

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00218 6692

TALLERES GRAFICOS
"HORIZONTE"
CALLE CARRION 1344
SANTIAGO